

RESOLUCION JEFATURAL N° 053-2014-J/ONPE

Lima, 27 FEB. 2014



VISTOS: El Memorando N° 000273-2014-GITE/ONPE de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, el Informe N° 000082-2014-GPP/ONPE de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; así como el Informe N° 000087-2014-GAJ/ONPE de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:



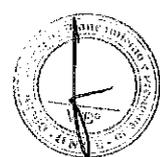
Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM publicada en el diario oficial El Peruano el 14 de enero de 2011, la Presidencia del Consejo de Ministros aprueba la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública" y su respectiva Guía de Elaboración;

Que, mediante el Memorando N° 000273-2014-GITE/ONPE, la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral remite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el Plan Operativo Informático 2014 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, elaborado en el marco de las normas citadas anteriormente;



Que, mediante el Informe de vistos, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto manifiesta que dicho Plan ha sido elaborado de acuerdo a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Multianual 2013-2016 y en el Plan Operativo Institucional 2014 de la Entidad;

Que, el Plan Operativo Informático constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de la entidad durante el año fiscal;



Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Informático 2014 de la ONPE, disponiendo su registro en la página web del Portal del Estado Peruano de la Presidencia del Consejo de Ministros, conforme a lo precisado en la norma antes citada;



Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13° de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, en uso de las facultades contenidas en el literal t) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la ONPE, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 0031-2014-J/ONPE;

Con el visado de la Secretaría General, de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, así como de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Operativo Informático 2014 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, documento que como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que el cumplimiento del Plan Operativo Informático 2014 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales será responsabilidad de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, debiendo formular la evaluación correspondiente en los plazos y forma que establece la normativa de la materia.

Artículo Tercero.- Disponer que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto efectúe la supervisión del Plan Operativo Informático 2014 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Artículo Cuarto.- Encargar a la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral el registro del Plan Operativo Informático 2014, así como su evaluación respectiva en la página web del Portal del Estado Peruano de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.peru.gob.pe/poi), dentro de los plazos establecidos para tal fin.

Artículo Quinto.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.onpe.gob.pe dentro de los tres (03) días de su emisión.

Regístrese y comuníquese.



Dr. MARIANO CUCHO ESPINOZA
Jefe
Oficina Nacional de Procesos Electorales





Plan Operativo Informático 2014
Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE

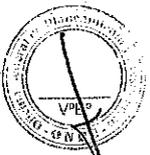
Elaborado por:

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE

Febrero - 2014

CONTENIDO

	Pág.
Presentación.	3
I Misión de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral.	4
II Visión de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral.	4
III Situación actual de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral.	4
a) Localización y dependencia estructural y/o funcional.	4
a.1. Organigrama de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.	4
b) Recursos Humanos.	7
c) Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes de la Gerencia.	8
d) Problemática Actual (Análisis FODA)	17
IV Alineamiento con el Plan Estratégico Sectorial Multianual de la ONPE 2013- 2016.	18
V Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático.	20
VI Programación de Actividades y Proyectos Informáticos:	25
Fichas técnicas para la programación de actividades y proyectos informáticos.	29
Fichas técnicas para la programación de adquisiciones informáticas.	110
Anexo N° 1: Recursos informáticos y tecnológicos existentes en la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral.	130
Anexo N° 2: Topología de la Red Administrativa.	146



PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2014

Presentación

El Plan Operativo Informático 2014, es un documento elaborado de acuerdo a la Formulación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración, la cual fue aprobada con Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM; la misma que hace mención a la publicación y acceso a través del portal www.pcm.gob.pe, el cual es administrado por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI). Asimismo, menciona que se deberá registrar en la página web del portal del Estado Peruano, el Plan Operativo Informático (POI) anualmente.



El Plan Operativo Informático 2014, se constituye en un instrumento de gestión de corto plazo que permite definir las actividades y/o proyectos informáticos de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), y está alineado al Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013 - 2016. En este sentido, este documento contiene la formulación anual de las Actividades y/o Proyectos informáticos correspondientes al año 2014.



El presente documento muestra en el numeral I y II la misión y visión, en el numeral III la situación actual donde se detalla la localización y dependencia estructural y/o funcional de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, además del organigrama de la ONPE. En el numeral IV se detalla los alineamientos con el Plan Estratégico Sectorial Multianual de la ONPE 2013 - 2016 y en el numeral V se detalla las estrategias en el Plan Operativo Informático 2014, en el numeral VI se describen 42 Actividades y/o Proyectos Informáticos, descritos en su correspondiente Formato N° 1: Fichas Técnicas para la programación de actividades y/o proyectos informáticos y el Formato N° 2: Fichas Técnicas para la programación de adquisiciones informáticas y el Anexo N° 1: Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes en la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral.



I. Misión de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE

La Gerencia de Informática y Tecnología Electoral tiene como misión proveer servicios de tecnología, recomendar mejora en los procesos y administrar recursos, que satisfagan las necesidades informáticas y de comunicación que permitan brindar de forma eficiente y eficaz el soporte de las funciones de la ONPE orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales de la ONPE.



II. Visión de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE

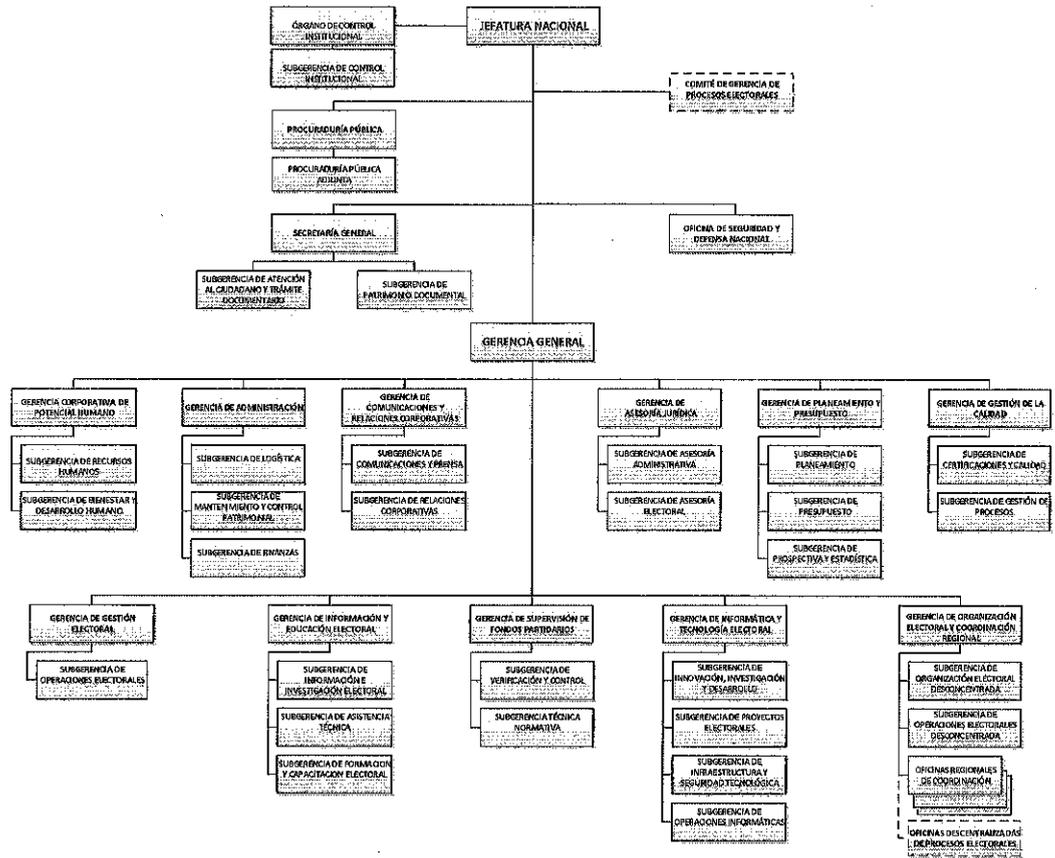
Ser reconocida como un órgano modelo a seguir en el uso de tecnologías de información y comunicaciones (TIC), a través de la continua investigación de mecanismos de votación innovadores que puedan ser aplicados en futuras elecciones. Así como el uso de las tecnologías orientadas al ciudadano.



III. Situación actual de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral

a) Localización y dependencia estructural y/o funcional ¹

a1. Organigrama de la Oficina Nacional de Procesos Electorales



¹ Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aprobado por Resolución Jefatural N° 0031-2014-J/ONPE, de fecha 07 de febrero del 2014.

La Gerencia de Informática y Tecnología Electoral es el órgano de línea dependiente de la Gerencia General encargado de planificar, organizar, conducir e implementar las políticas y acciones en el campo de las tecnologías de la información de la ONPE. Asimismo, realiza la innovación hacia servicios públicos electorales seguros con énfasis en las políticas de Gobierno Abierto en el marco de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica. Promueve la investigación y el desarrollo, así como propone, recomienda y evalúa las iniciativas y los proyectos en cualquier estado de los procesos de la entidad, priorizando, definiendo, controlando y supervisando su implementación y despliegue. Busca mejorar las actividades en materia electoral de la ONPE y el apoyo y asistencia técnica a las Organizaciones Políticas, Instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.



Son funciones de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral:



- a. Formular y proponer a la Gerencia General las políticas de desarrollo y despliegue de tecnología informática y de telecomunicaciones de la ONPE a nivel nacional, que favorezcan el cumplimiento eficiente y de calidad de sus funciones.
- b. Formular, proponer, ejecutar y supervisar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la ONPE, el cual incluye los Planes Informáticos y de Telecomunicaciones, así como los Indicadores de Calidad y las Metas alcanzables en los plazos que se establezcan, coordinando con la Gerencia de Gestión de la Calidad.
- c. Representar a la ONPE en las actividades correspondientes al Desarrollo del gobierno electrónico.
- d. Velar por el funcionamiento, mantenimiento, licenciamiento, resguardo e inventario de todos los sistemas informáticos y de telecomunicaciones implementados en la entidad.
- e. Brindar el apoyo informático necesario a los diferentes órganos de la ONPE, entidades que conforman el sistema Electoral así como al Consejo Nacional de la Magistratura con respecto al tratamiento de la información relativa los procesos electorales.
- f. Respecto a los procesos electorales, la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral deberá encargarse de: proponer a la Gerencia General el procedimiento para la ejecución del Sorteo de Miembros de Mesa, procesar y administrar los datos de los resultados, administrar el sistema de Control de la Información de Omisos y realizar la exclusión de los ciudadanos impedidos y exceptuados de ejercer el cargo de miembros de mesa.
- g. Coordinar, con la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional, las actividades, en el marco de su competencia, que deban desarrollar las Oficinas Regionales de Coordinación.
- h. Proponer a la Jefatura Nacional a través de la Gerencia General, iniciativas de ley y normativa conforme a su competencia, así como proyectos tecnológicos electorales.
- i. Proponer a la Gerencia General, los planes, programas y proyectos institucionales alineados, conforme los planes estratégicos institucionales, para su revisión y gestiones de aprobación correspondiente.
- j. Facilitar y apoyar al Comité de Control Interno en la implementación del Sistema de Control Interno de la entidad, en el ámbito de su competencia.
- k. Implementar las recomendaciones derivadas de las acciones y actividades de control ejecutadas en la Entidad, según las disposiciones impartidas por la Jefatura Nacional y/o la Gerencia General.
- l. Realizar otras actividades, relacionadas a su ámbito de acción, que le sean encomendadas por la Jefatura Nacional y/o Gerencia General.



La Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, para el desempeño de sus funciones, cuenta con las unidades orgánicas siguientes:



Subgerencia de Innovación, Investigación y Desarrollo: se encarga de las funciones referidas a evaluar y promover iniciativas de innovación que provengan de distintas áreas de la ONPE o de sus propias investigaciones, asesorando y brindando asistencia técnica en la gestión por proyectos para los planes, programas, proyectos y actividades para la mejora continua de la ONPE, orientada al despliegue de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios públicos electorales seguros, basados en un sistema de gestión por proyectos conforme a las buenas prácticas y estándares internacionales.



Subgerencia de Proyectos Electorales: se encarga de las funciones referidas a proponer e impulsar la ejecución de proyectos tecnológicos electorales e interinstitucionales basado en estándares y buenas prácticas.

Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica: se encarga de diseñar, crear, administrar y controlar las bases de datos de la ONPE, el soporte y mantenimiento de los equipos y el servicio de telecomunicaciones.

Subgerencia de Operaciones Informáticas: se encarga de la organización de la logística para el procesamiento de resultados durante los procesos electorales.



b) Recursos Humanos



RECURSOS HUMANOS - CAP	CANTIDAD (*)
Dirección y Gerencia	4
Jefatura de Plataforma Tecnológica	1
Asistente 1 A	2
Asistente 2 A	1
Asistente 1 B	1
Asistente 2 C	1
Auxiliar 2	1
Auxiliar 3	1
TOTAL	12



RECURSOS HUMANOS - CAS	CANTIDAD (*)
Jefaturas	2
Analistas / Programadores	11
Arquitectos de Software	2
Asistentes	12
Apoyo Administrativo	2
Diseñadores	1
Especialistas Informáticos	10
Redes y Comunicaciones	1
Soporte	6
Testadores	1
Producción	6
TOTAL	54

(*) Información proporcionada por la Gerencia Corporativa de Potencial Humano al 31 de Diciembre del 2013

La Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE), cuenta con 12 plazas por Cuadro de Asignación de Personal (CAP) las cuales se encuentran presupuestadas. Asimismo se cuenta con 54 plazas por Contratación Administrativa de Servicios (CAS) por funcionamiento.

La ONPE cuenta con 106 plazas ocupadas con personal CAP y 251 personas contratadas bajo la modalidad CAS**.

(**) Información proporcionada por la Gerencia Corporativa de Potencial Humano al 31 de Diciembre del 2013.

c) Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes

El detalle de los recursos informáticos y tecnológicos se muestra en el Anexo N° 1

c.1. Infraestructura Tecnológica Actual

La ONPE cuenta con un parque de computadoras que ha sido clasificado de la siguiente manera:

- Equipos operativos en uso: son los equipos que se encuentran en funcionamiento y que están asignados a un usuario; es decir, se encuentran en producción.
- Equipos operativos sin uso: son los equipos que se encuentran en capacidad de funcionamiento; pero se encuentran almacenados y son considerados como equipos disponibles para su uso a requerimiento de alguna unidad u oficina, reemplazo ante la falla de equipos, o en su defecto en algún proyecto o proceso electoral.
- Equipos no operativos o inoperativos: son los equipos que no se encuentran en capacidad de funcionamiento y se encuentran almacenados para su revisión, mantenimiento o baja.

Los datos presentados en los siguientes cuadros se basan en el primer grupo de equipos: operativos en uso.

SEDE	Cantidad de Equipos
Washington	977
Guardia Chalaca	3
Materiales	10
Talara 2	13
Antares 1	74
Industrial	8
ORC	48
Total	1133

Cuadro N° 1: Cantidades computadoras operativas en uso.

Mediante la Resolución Jefatural N° 053-2003-INEI se aprueba la “Norma Técnica para la Implementación del Registro de Recursos Informáticos en las instituciones de la Administración Pública” en la cual podemos encontrar la siguiente clasificación de los equipos de cómputo:

1. Computador (incluye monitores y teclados).
2. Impresora.
3. Dispositivo de almacenamiento externo (arreglo de discos y librería robot).
4. Otros dispositivos periféricos (escáner, plotter, grabador de CD, grabador de DVD, cámara digital, cámara de video conferencia)
5. Redes y comunicaciones (conmutadores, concentradores, routers, modems, firewall).

En el caso de los equipos computadores, éstos se clasifican de la siguiente manera:

- a) Computadora personal: equipos que sirven como estaciones de trabajo.
- b) Servidor: equipos en los que se ejecutan los diferentes servicios requeridos por el personal de la ONPE (directorio activo, correo, base de datos, entre otros). Generalmente se encuentran ubicados en los centros de datos de los diferentes locales de la ONPE.
- c) Computadora portátil: equipos portátiles (laptops).
- d) PDA: equipos portátiles (Asistente Digital Personal o Agenda Electrónica).

En la ONPE son usadas comúnmente los tres primeros grupos. De acuerdo a lo mostrado en el Cuadro N° 2, la mayor cantidad de equipos operativos en uso en la sede central de Jr. Washington 1894.

SEDE	Computadora Personal	Servidor	Computadora Portátil
WASHINGTON	680	142	155
MATERIALES	7	3	0
GUARDIA CHALACA	3	0	0
TALARA 2	8	3	2
ANTARES 1	65	8	1
INDUSTRIAL	4	4	0
ORC	48	0	0
Total	815	160	158

Cuadro N° 2: Distribución de computadoras por sede.

El número de equipos operativos asciende a 1133 computadoras, de las cuales 973 cumplen la función de estaciones de trabajo (se incluyen las computadoras portátiles) y 160 cumplen la función de servidores. En los Anexos No. 1 y No. 2 se muestran la relación de computadoras por sede que cumplen las funciones de estaciones de trabajo y servidores. Cabe mencionar que en adelante, cuando se refiera a estaciones de trabajo, se estará refiriendo a las estaciones de trabajo y a las computadoras portátiles.

c.2. Características de los equipos de cómputo que cumplen la función de Estaciones de Trabajo

Evaluaremos para este grupo su capacidad de almacenamiento en disco, memoria y procesador.

Para poder comparar, se ha definido en cuanto a disco, memoria y procesador, un modelo de referencia cuyas características se presentan en el Cuadro N° 3.

Tipo	Modelo de referencia
Discos	SATA de 320 G
Memoria	2 GB
Procesador	CORE I3

Cuadro N° 3: Modelo de referencia de estación de trabajo.

Los equipos que cumplen la función de estaciones de trabajo representan el 85.88 % del total de computadoras.

En cuanto a la capacidad de almacenamiento, podemos observar en el cuadro N° 4, que cerca del 10.89 % de las estaciones de trabajo cuenta con capacidades de disco duro menores al modelo de referencia (320 GB), mientras que la diferencia (89.11%) tienen capacidades iguales o superiores.

Grupo	GB	Cantidad	%
1	0-159	84	8.63 %
2	160-319	22	2.26 %
3	320 a más	867	89.11 %
Total		973	100.00 %

Cuadro N° 4: Capacidad de almacenamiento de las estaciones de trabajo.

En cuanto al tipo de procesador de estaciones de trabajo, se han considerado cuatro grupos, los cuales se pueden apreciar en el Cuadro N° 5.

El primero grupo de estaciones corresponde a procesadores con poca capacidad de procesamiento, los cuales impiden su consideración en proyectos que requieren de un uso intensivo del procesador, sin embargo pueden ser utilizadas para tareas administrativas. Las estaciones que tienen el tipo de procesador mayor a Core 2 Duo pueden ser consideradas como equipamiento hábil en futuros proyectos.

Grupo	Tipo de Procesador	Cantidad	%
1	Menor e igual a Pentium 4	47	4.83%
2	Mayor Pentium 4 y menor e igual a Core 2 Duo	276	28.37%
3	Core I3 o Core I5	270	27.75%
4	Mayor que Core I5	380	39.05%
Total		973	100.00 %

Cuadro N° 5: Velocidad de procesamiento de las estaciones de trabajo.

En cuanto a la capacidad de memoria, se ha distribuido a las computadoras en 4 grupos que van desde capacidades menores a 256 MB hasta capacidades mayores a 3 GB, lo cual lo podemos observar en el Cuadro N° 6.

Grupo	Capacidad de Memoria	Cantidad	%
1	Menor o igual a 256 MB	1	0.10%
2	Mayor a 256 MB y menor e igual a 1024 MB	71	7.30 %
3	Mayor a 1024 MB y menor e igual a 3072 MB	362	37.20%
4	Mayor a 3072 MB	539	55.40%
Total		973	100.00 %

Cuadro N° 6: Capacidad de memoria de las estaciones de trabajo.

Actualmente la ONPE cuenta con un número suficiente de equipos que cumplen con las capacidades definidas en el cuadro N° 3.

c.3. Características de las computadoras que cumplen la función de Servidores

Evaluaremos para este grupo su capacidad de almacenamiento en disco, memoria y procesador.

Para poder comparar, se ha definido en cuanto a disco, memoria y procesador, un modelo de referencia cuyas características se presentan en el Cuadro N° 7.

Tipo	Modelo de referencia
Discos	SATA de 320 G
Memoria	4 GB
Procesador	Xeon de 2.6 GHz

Cuadro N° 7: Modelo de referencia de servidor.

Los equipos que cumplen la función de servidores representan el 14.12 % del total de computadoras.

Del Cuadro N° 8 se puede desprender que la ONPE cuenta con 160 servidores (69.37% del total del parque de servidores) con capacidad de almacenamiento aceptable. Mientras que la diferencia (30.63%) de los servidores cuenta con capacidades de disco duro menores al modelo de referencia, esto no significa que no cumpla con el buen desempeño de sus funciones.

Grupo	GB	Cantidad	%
1	80-159	28	17.50 %
2	160-319	21	13.13 %
3	320 a más	111	69.37 %
Total		160	100.00 %

Cuadro N° 8: Capacidad de almacenamiento de los servidores.

En cuanto al tipo de procesador de servidores, se han considerado 3 grupos. El primer grupo de servidores corresponden a procesadores de baja velocidad. Los servidores del segundo y tercer grupo pueden ser considerados como servidores producción, equipamiento y hábil en futuros proyectos.

Grupo	Tipo de Procesador	Cantidad	%
1	Menor o igual a Pentium 4	26	16.25 %
2	Mayor a Pentium 4 y menor e igual a Xeon	133	83.13 %
3	Otros	1	0.62 %
Total		160	100.00 %

Cuadro N° 9: Velocidad de procesamiento de los servidores.

La capacidad de procesamiento de la ONPE está a la par con sus tareas diarias y soporta sin problemas los volúmenes de información producto de procesos electorales. Actualmente se cuenta en el centro de datos de la ONPE de la sede central con servidores de gran capacidad de procesamiento, los cuales se encuentran configurados en alta disponibilidad con sistemas operativos usados para servidores (Linux Red Hat, Windows 2003 y 2008 R2 Server), y soportan las aplicaciones más importantes de la ONPE.

En cuanto a la capacidad de memoria, se ha distribuido en 3 grupos que van desde capacidades menores a 1024 MB hasta las capacidades mayores a los 4 GB. El último grupo es el que cumple con lo definido en el cuadro N° 7, lo cual es requerido por los servicios necesarios para soportar la plataforma de la ONPE y para la correcta ejecución de sus aplicativos.

Grupo	Capacidad de Memoria	Cantidad	%
1	Menor o igual a 1024 MB	15	9.38 %
2	Entre 1025 MB y 4096 MB	22	13.75 %
3	Mayor a 4096 MB	123	76.87 %
Total		160	100.00 %

Cuadro N° 10: Capacidad de memoria de los servidores.

c.4. Sistemas operativos de las computadoras que cumplen la función de Estaciones de trabajo y Servidores

En el Cuadro N° 11 se muestra la distribución de las computadoras de acuerdo al sistema operativo que tienen instalados.

En cuanto a los servidores de la ONPE, el sistema operativo predominante es Windows 2008 Server.

Un punto a resaltar es que los servidores Windows 2008 Server R2 y Linux que soportan los procesos críticos de la ONPE, entre ellos podemos mencionar: SISLA, Consulta al Padrón Electoral, Base de Datos Electoral, entre otros.

Item	Sistema Operativo	Estaciones de Trabajo	Servidores
1	LINUX	9	44
2	MAC-OS	1	0
3	OTROS	41	45
4	WINDOWS 2000 PROFESSIONAL	23	1
5	WINDOWS 2000 SERVER	0	3
6	WINDOWS 2003 SERVER	0	6
7	WINDOWS 2003 SERVER R2	0	8
8	WINDOWS 2008 SERVER R2	0	50
9	WINDOWS 7 HOME	1	0
10	WINDOWS 7 PROFESSIONAL	505	0
11	WINDOWS 8 PROFESSIONAL	289	0
12	WINDOWS 98 SE	1	0
13	WINDOWS VISTA BUSINESS	59	0
14	WINDOWS XP PROFESSIONAL	44	3
	Total	973	160

Cuadro N° 11: Sistemas Operativos instalados en las computadoras.

Es necesario señalar que el número de servidores llegan a cubrir las necesidades actuales de la ONPE.

c.5. Equipos de Comunicaciones

La ONPE cuenta con equipos de comunicaciones mostrados en las siguientes tablas:



Marca	Modelo	Cod. Serial	Descripción
Cisco	Catalyst Metro 3570	CAT0946N2MG	(Apagado)
Cisco	Catalyst Metro 3570	CAT1003N1C6	Nodo Washington

Cuadro N° 12: Switch Metro (Equipos de propiedad del proveedor del servicio de Comunicaciones)



Marca	Modelo	Cod. Serial	Descripción
Cisco	Series 2800	FTX1007C0GT	ONPE-RA
Cisco	Series 2800	FTX1109Z12W	ONPE-INFO A
Cisco	Series 2800	FTX1224A3W9	ONPE-INTERNET
Cisco	Series 1750	JMX0622F21T	ONPE-ANTARES

Cuadro N° 13: Router (Equipos propiedad del proveedor del servicio de comunicaciones)



Marca	Modelo	Cod. Serial	Descripción
Alcatel	OmniSwitch 9700	952281170098	F4870017
Alcatel	OmniSwitch 9700	952281170099	F4870021
Juniper	EX6210	952281170206	FB1712500537

Cuadro N°14: Switch Core (Equipos propiedad de ONPE)



Como se muestra en los cuadros N° 12, 13 y 14, los equipos principales de comunicaciones son equipos de propiedad del proveedor de servicio.



En el Anexo 2 se puede observar cómo están distribuidos los equipos de comunicaciones en la topología de la red administrativa de la ONPE.



En cuanto a equipos de conmutación, la ONPE cuenta en el local de Washington con dieciocho (18) switch administrables marca HP, los cuales están distribuidos en cada piso del edificio y configurados para brindar protección a la red.

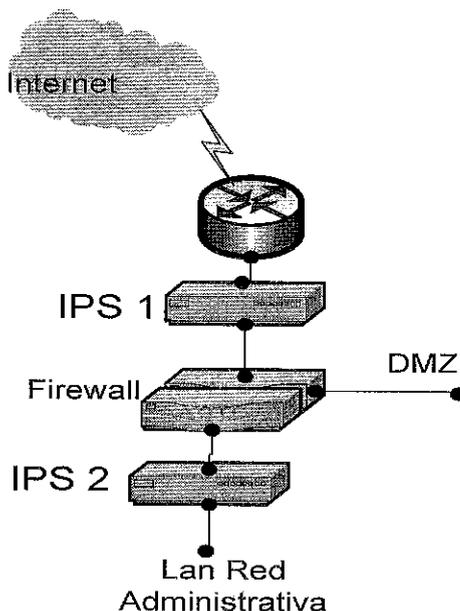
Marca	Modelo	Cod. Patrimonial	Cod. Serial
HP	JD375A	952281170192	CN31B95092
HP	JD375A	952281170194	CN20B9500G
HP	JD375A	952281170191	CN31B9505R
HP	JD375A	952281170193	CN20B95016
HP	JD375A	952281170196	CN-31B9506Z
HP	JD375A	952281170197	CN-31B98089
HP	JD375A	952281170201	CN-31B9502F
HP	JD375A	952281170200	CN-31B9501V

Marca	Modelo	Cod. Patrimonial	Cod. Serial
HP	JD375A	952281170198	CN-31B9501X
HP	JD375A	952281170195	CN-2BB9S0CQ
HP	JD375A	952281170204	CN-31B9S03G
HP	JD375A	952281170199	CN-2BB9S0CG
HP	JD375A	952281170202	CN-31B9S020
HP	JD375A	952281170205	CN-31B9S012
HP	JD375A	952281170190	CN-31B9S01T
HP	JD375A	952281170189	CN-31B9805B
HP	JD375A	952281170203	CN2BB9S08Z
HP	JD375A	952281170188	CN-31B9509Q

Cuadro N° 15: Conmutadores Administrables.

Equipos de seguridad

Se cuenta con 2 firewalls marca Fortinet en alta disponibilidad y dos IPS marca HP-TippingPoint a la salida de internet para proteger la red y en la red administrativa, para la protección de la red según el siguiente diagrama:



Marca	Modelo	Cod. Patrimonial	Descripción
Fortinet	Fortigate 200GB	952278320007	FG200B3910603016
Fortinet	Fortigate 200GB	952278320008	FG200B3910602867
HP	TippingPoint 660N	952278310001	MX0BB1P17Z
HP	TippingPoint 660N	952278340002	F1E002534
HP	TippingPoint SMS Server	952278310003	MX0AB1R172

Cuadro N° 16: Equipos de Seguridad.

El IPS protege de los ataques desde fuera y dentro de la red y el firewall para segmentar la red y filtrar las comunicaciones en la red, permitiendo o denegando estas comunicaciones en función de una serie de reglas.

c.6. Base de Datos

Los servidores que alojan las bases de datos de la ONPE, se listan en la siguiente tabla.

Base de Datos	Host	Marca	Modelo	S.O.
Sisla	srv-hp1	HP	Proliant DL580G7	Red Hat 5.6
	srv-hp2	HP	Proliant DL580G7	Red Hat 5.6
Admdb	srv-bl1	DELL	Power Edge MCT10	Red Hat 5.6
	srv-bl2	DELL	Power Edge MCT10	Red Hat 5.6
MEF	Srv-Siga	DELL	PowerEdge T310	Windows 2008
Sispp	Srv-GSFP	DELL	PowerEdge R410	Windows 2008 R2 Standard
Bdweb	Srv-bdweb	HP	Proliant DL380G6	Red Hat Enterprise Linux Server release 6.3

Cuadro 17: Plataforma sobre la que se encuentran los servicios de bases de datos.

En relación a la capacidad de almacenamiento de los servidores que albergan las bases de datos de la ONPE, los estimados de crecimiento anual no comprometen la capacidad disponible.

N°	Base de Datos	Tamaño Actual (GB)	Capacidad (GB)	Espacio Disponible (GB)	Crecimiento Anual Estimado (GB)
1	Admdb	234.95	805.87	570.92	104.00
2	Sisla	53.29	1335	1281.71	5.00
3	MEF	15.58	181.97	166.39	1.00
4	SISPP	53.51	155.54	102.03	1.00
5	BDWeb	26.30	90	63.7	1.00

Cuadro 18: Dimensionamiento y perspectiva de crecimiento anual de las bases de datos.

d) Problemática Actual (Análisis FODA)

Fortalezas	Debilidades
      <ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura Tecnológica mejorada en cuanto a los equipos de cómputo y servicios que soporta. 2. Capacidad instalada para brindar servicios a otras instituciones, como servicios de impresión, la organización y ejecución del cómputo electoral. 3. La GITE está en permanente búsqueda de soluciones tecnológicas que ayuden al buen desempeño en la ONPE. 4. Clima laboral integrado favorable al trabajo en equipo, en la unidad orgánica. 5. Implementación de una solución tecnológica para VE. 6. Incremento de servicios a la ciudadanía. 7. Personal profesional y técnico comprometido con los principios y valores éticos y democráticos en los procesos electorales. 8. Personal informático con el perfil profesional requerido y con experiencia en temas informáticos y electorales. 9. Desarrollo de herramientas informáticas nuevas que ayudan a mejorar el desempeño del personal 10. Recertificación correspondiente al Reporte de Evaluación de Procesos de software de acuerdo a la Norma Técnica NTP ISO/IEC 12207. 11. Certificación en el proceso del Sistema de Cómputo Electoral, certificado bajo la Norma ISO 9001: 2008. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitada implementación de programas de capacitación a la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, no permitiendo potenciar la especialización del personal. 2. Limitados recursos para sistematizar y extender los servicios a nivel nacional. 3. Pocos convenios internacionales de colaboración con otras entidades de cooperación técnica en materia electoral. 4. Rotación del personal debido a renuncias laborales por mejores oportunidades en el mercado interrumpiendo el desarrollo de los proyectos y aumentando la curva de aprendizaje del nuevo contratado. 5. Procedimientos internos que aún no han sido automatizados, siendo necesario para poder consolidarse como Institución sólida tecnológicamente.
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de captar apoyo de la cooperación técnica internacional para el desarrollo de proyectos informáticos y de comunicación que ayuden a emplearse en los procesos electorales. 2. El avance tecnológico proporciona un abanico de posibilidades que pueden ser aplicadas en los procesos electorales, pudiendo la ONPE convertirse en un líder de la aplicación de tecnología en procesos electorales para proporcionar servicios de calidad a la ciudadanía. 3. Confianza de la ciudadanía en la ONPE, respecto a poder ejercer su voto en cada proceso electoral con la voluntad popular. 4. Proceso de modernización del estado que mejora la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios en la Constitución Política del Estado, que modifique el Sistema Electoral. 2. Interferencia de otros organismos que dificulten la iniciativa de un mejor desempeño en materia de sistema técnico electoral.

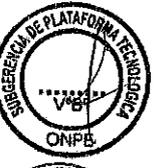
IV. Alineamiento con el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013-2016

Los objetivos específicos de la Gerencia Informática y Tecnología Electoral en el marco con los lineamientos de los objetivos estratégicos sectoriales e institucionales se muestran en el siguiente cuadro:



OBJETIVOS ESTRATÉGICO GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICO ESPECÍFICOS	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
<p>1. Contribuir a la consolidación de la democracia e institucionalidad del país, a través de la fiel y libre expresión de la voluntad ciudadana.</p>	<p>1.1 Organizar y ejecutar, con eficiencia y eficacia, los procesos electorales y de consulta popular y referendos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la estructura de las oficinas descentralizadoras de procesos electorales, y mejorar los mecanismos de coordinación con la sede central. • Fortalecer las coordinaciones y la cooperación con las demás instituciones que conforman el Sistema Electoral (JNE, RENIEC). • Optimizar los tiempos en los procesos electorales.
	<p>1.2 Consolidar la votación electrónica en los procesos electorales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el alcance de la votación electrónica presencial en el país. • Fortalecer la votación electrónica no presencial.
	<p>1.3 Modernizar la gestión electoral a través del uso de nuevas tecnologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas virtuales de entretenimiento en los procedimientos electorales. • Utilizar programas virtuales de entretenimiento y comunicación para la modernización del voto electrónico.
	<p>2.1 Fortalecer los procesos de democracia interna de las instituciones públicas y privadas, y organizaciones de la sociedad civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los mecanismos de asistencia técnica que brinda la ONPE para contribuir con la democracia al interior de las instituciones públicas y privadas, y de las organizaciones de la sociedad civil atendidas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICO ESPECÍFICOS	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
	<p>2.2 Promover una cultura electoral, democrática, participativa e inclusiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar e implementar programas dirigidos a la población con énfasis en las poblaciones priorizadas del país: sector educación, jóvenes, indígenas amazónicos y miembros de organizaciones políticas que formen "facilitadores de educación electoral" y "mediadores de educación electoral". • Fortalecer de manera transversal los enfoques de interculturalidad y género en las actividades institucionales. • Enfatizar el trabajo con el sector educación sobre el ejercicio de derechos políticos y prácticas democráticas. • Implementar plataformas virtuales de capacitación y asistencia técnica para su utilización a distancia.
<p>3. Favorecer el fortalecimiento e institucionalidad del sistema de representación política.</p>	<p>3.1 Fortalecer los procesos de democracia interna de las organizaciones políticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la verificación biométrica de adherentes a partidos políticos. • Fortalecer la democracia al interior de las organizaciones políticas.
	<p>3.2 Fortalecer las capacidades de las dirigencias partidarias para el manejo económico-financiero a nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de capacitación, presenciales y a distancia, dirigidos a representantes de organizaciones políticas en democracia interna y manejo de finanzas partidarias. • Desarrollar programas de educación electoral y democracia dirigidos a los miembros de las organizaciones políticas.
	<p>3.3 Agilizar el proceso de verificación y control externos de la actividad económica financiera de las organizaciones políticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los mecanismos para la optimización de la verificación y control externos de la actividad económica financiera de las organizaciones políticas.





OBJETIVOS ESTRATÉGICO GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICO ESPECÍFICOS	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
4. Consolidar la Modernización y excelencia organizacional al servicio de la ciudadanía	4.1 Afianzar el Sistema de Gestión de la Calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Sistema integrado de Gestión (incluye seguridad de la información). • Mejorar la gestión institucional basada en la gestión por procesos.
	4.2 Fortalecer y ampliar los servicios a nivel desconcentrado.	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la presencia institucional desconcentrada.
	4.3 Ampliar los espacios para la generación de conocimiento sobre el Sistema Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar estudios e investigación que contribuyan a un mayor y mejor conocimiento sobre los temas electorales.
	4.4 Brindar adecuado soporte y apoyo a la gestión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir a la ONPE en el presupuesto por resultados 2015. • Potenciar la infraestructura física y tecnológica institucional. • Incrementar los canales de comunicación con la ciudadanía. • Fortalecer la capacitación y especialización del personal. • Impulsar el perfeccionamiento de la normativa electoral. • Mejorar la estructura orgánica de acuerdo a los requerimientos de gestión.

V. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático 2014

A partir del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), se determinan las estrategias a seguir, alcanzar las metas planteadas en cada uno de los proyectos y actividades detalladas en el presente plan. Las estrategias se muestran en el siguiente cuadro:



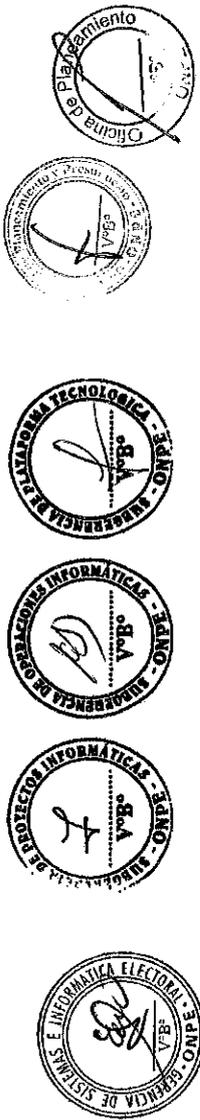
N°	ESTRATEGIAS	PROYECTO	ACTIVIDAD
1	<p>Planificación y seguimiento de actividades que van ayudando continuamente a mejorar los requerimientos informáticos de las unidades orgánicas con la finalidad de identificar los procesos que deben ser automatizados de acuerdo a sus necesidades e identificando las necesidades de Tecnologías de Información de la ONPE para el desarrollo de herramientas informáticas y fortalecer la gestión institucional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de Modernización de los Sistemas de Telecomunicaciones de la ONPE. 2. Modernización del equipamiento de cómputo y conectividad para la red interna de la ONPE. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración de los Requerimientos Informáticos (CAU). 2. Soporte y/o mantenimiento a los Sistemas Informáticos. 3. Administración y monitoreo a los Servicios Informáticos. 4. Supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos informáticos. 5. Ejecución de Copias de respaldo de la Información de los servicios que administra la GITE. 6. Inventario de los Recursos Informáticos 7. Elaboración de Políticas Específicas de Seguridad de la Información. 8. Mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - NTP 27001:2005. 9. Elaboración, Actualización y Evaluación de Planes Operativos Informáticos y Formulación de Presupuestos. 10. Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). 11. Administración de Licencias Informáticas. 12. Supervisión de Proyectos de TI. 13. Actualización de documentos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.



N°	ESTRATEGIAS	PROYECTO	ACTIVIDAD
2	Desarrollar actividades informáticas y procedimientos que permitan mejorar la calidad del servicio de asistencia técnica a las instituciones públicas, privadas y a las organizaciones sociales en sus procesos electorales.		1. Brindar Asistencia Informática y Control de Calidad a los Padrones Electorales.
3	Determinar nuevas tecnologías que permitan contribuir a la Modernización de los procesos electorales.	1. Implementación del Voto Electrónico No Presencial – Fase I: Consultoría en Diagnóstico de la Solución actual.	1. Desarrollo de actividades dentro del marco de la NTP ISO / IEC 12207.
4	Implementar procedimientos informáticos para mejorar la votación electrónica.		1. Actualización de procedimientos de Voto Electrónico.
5	Determinar nuevas tecnologías que contribuyan al proceso de modernización de la gestión pública y contribuir a un estado democrático, descentralizado y al servicio de la ciudadanía.	1. Implementación del Sistema de Información Geográfico Electoral versión Web de la ONPE (SIGE WEB/ONPE). 2. Implementación de la Infraestructura de Data Center Móvil para fortalecer las TIC de la ONPE. 3. Implementación de una línea certificada de producción de las imágenes digitalizadas con valor legal (Microformas) de los documentos físicos del Archivo Electoral. 4. Implementación de una plataforma TIC para automatizar los procesos de Jornada Electoral – Escrutinio – correspondiente al Voto Convencional.	1. Actualización del Compendio Electoral en la página web. 2. Actualización trimestral del Padrón Electoral. 3. Soporte a la actualización de información Institucional para la página web. 4. Administración y monitoreo del Sistema de Prevenir de Intrusos. 5. Actualización del Plan de Contingencia. 6. Difundir las políticas de Seguridad de Información en la ONPE.



N°	ESTRATEGIAS	PROYECTO	ACTIVIDAD
6	<p>Formular y desarrollar las actividades del órgano en el marco de los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013-2016.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de Mesa - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014. 2. Selección y Capacitación del personal de los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014. 3. Supervisión a la Habilitación, Acondicionamiento y Logística informática de los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014. 4. Impresión del material electoral - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014. 5. Procesamiento y Transmisión de resultados electorales - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014. 6. Taller de Evaluación de las actividades informáticas de los Centros de Cómputo - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014. 7. Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de Mesa - Informatización de las Elecciones Regionales y Municipales 2014. 8. Selección y Capacitación del personal de los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Elecciones Regionales y Municipales 2014. 9. Habilitación, Acondicionamiento y Logística informática de los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Elecciones Regionales y Municipales 2014. 10. Impresión del material electoral -



N°	ESTRATEGIAS	PROYECTO	ACTIVIDAD
			<p>Informaticación de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.</p> <p>11. Procesamiento y Transmisión de resultados electorales - Informatización de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.</p> <p>12. Taller de Evaluación de las actividades informáticas de los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.</p>
7	<p>Desarrollar actividades de Capacitación permanente de los recursos humanos en materia de tecnología de la información y comunicaciones.</p>		<p>1. Capacitación al personal de la GITE en cursos especializados en informática.</p>

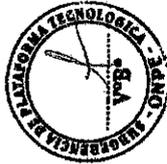


VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS

N°	ACTIVIDAD, PROYECTO SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	UNIDAD EJECUTORA	ORIENTADO AL CIUDADANO														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
1	Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de Mesa - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014.	A															
2	Selección y Capacitación del personal de los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014.	A															
3	Supervisión a la Habilitación, Acondicionamiento y Logística informática de los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014.	A															
4	Impresión del Material Electoral - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014.	A															
5	Procesamiento y Transmisión de resultados electorales - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014.	A															
6	Taller de Evaluación de las actividades informáticas de los Centros de Cómputo - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014.	A															
7	Padrón Electoral y sorteo de Miembros Regionales y Municipales 2014.	A															
8	Selección y Capacitación del personal de los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.	A															
9	Habilitación, Acondicionamiento y Logística informática de los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.	A															
10	Impresión del Material Electoral - Informatización de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.	A															

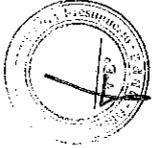
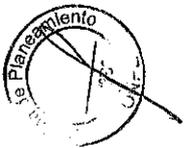


ORIENTADO AL CIUDADANO									
11	Procesamiento y Transmisión de resultados electorales - Informatización de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.	A	GITE						
12	Taller de Evaluación de las actividades informáticas de los Centros de Cómputo - Informatización de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.	A	GITE/SGOI						
13	Desarrollo de Actividades dentro del Marco de la NTP ISO / IEC 12207.	A	SGPEL						
14	Actualización de Procedimientos de Voto Electrónico.	A	GITE/SGOI						
15	Implementación del Voto Electrónico No Presencial – Fase I: Consultoría en Diagnóstico de la Solución actual.	P	GITE						
16	Brindar Asistencia Informática y Control de Calidad a los Padrones Electorales.	A	GITE						
17	Actualización de Compendio Electoral en la página web.	A	SGPEL						
ORIENTADO A LA NORMATIVIDAD									
18	Elaboración de Políticas Específicas de Seguridad de la Información.	A	GITE/SGIST						
19	Mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - NTP 27001:2005.	A	GITE/SGIST						
ORIENTADO A LA GESTIÓN INTERNA									
20	Elaboración, Actualización y Evaluación de Planes Operativos Informáticos y Formulación de Presupuestos.	A	GITE/SGOI						
21	Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).	A	GITE/SGIST SGPEL/SGOI						



ORIENTADO A LA GESTIÓN INTERNA

22	Actualización trimestral del Padrón Electoral.	A	SGIST																
23	Soporte a la actualización de información Institucional para la página web.	A	SGPEL																
24	Administración de los Requerimientos Informáticos (CAU).	A	SGOI																
25	Supervisión de Proyectos de TI.	A	GITE/SGIST SGPEL/SGOI																
26	Implementación del Sistema de Información Geográfico Electoral versión Web de la ONPE (SIGE WEB/ONPE)	P	GPP																
27	Actualización del Plan de Contingencia.	A	SGIST																
28	Actualización de documentos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.	A	GITE/SGOI																
29	Soporte y/o Mantenimiento a los Sistemas Informáticos.	A	SGPEL																
30	Administración y Monitoreo a los Servicios Informáticos.	A	SGIST																
31	Supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos informáticos.	A	SGIST																
32	Ejecución de Copias de respaldo de la información de los servicios que administra la GITE.	A	SGIST																
33	Administración y Monitoreo del Sistema Preventor de Intrusos.	A	GITE																
34	Inventario de los Recursos Informáticos.	A	SGIST																



ORIENTADO A LA GESTIÓN INTERNA									
35	Difundir las Políticas de Seguridad de Información en la ONPE.	A	GITE						
36	Administración de Licencias Informáticas.	A	SGIST/SGOI						
37	Implementación de la Infraestructura de Data Center Móvil para fortalecer las TIC de la ONPE.	P	GITE						
38	Implementación de una línea certificada de producción de las imágenes digitalizadas con valor legal (Micro formas) de los documentos físicos del Archivo Electoral.	P	GITE						
39	Implementación de una plataforma TIC para automatizar los procesos de Jornada Electoral – Escrutinio – correspondiente al voto convencional.	P	GITE/GOECOR						
40	Implementación de Modernización de los Sistemas de Telecomunicaciones de la ONPE.	P	GITE						
41	Modernización del equipamiento de cómputo y conectividad para la red interna de la ONPE.	P	GITE						
ORIENTADA A LA CAPACITACIÓN									
42	Capacitación al personal de la GITE en cursos especializados en Informática.	A	SGOI						

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 1



I. Denominación de la Actividad

Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de Mesa - Informatización de la Nuevas Elecciones Municipales 2014.



II. Datos Generales

- | | |
|-----------------------------|--|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
Sub Gerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica
Sub Gerencia de Proyectos Electorales
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. Duración | Enero – Marzo 2014 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/.152,948.67 (Presupuesto – Nuevas Elecciones Municipales 2014). |



III. De la Actividad

3.1 Descripción

Mediante Decreto Supremo N° 108-2013-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 20 de setiembre del 2013, el Presidente de la República convoca a Nuevas Elecciones Municipales 2014 para el 16 de marzo del 2014, con la finalidad de elegir Alcaldes y/o Regidores de los Concejos Municipales, en diversas circunscripciones de la República.



En esta actividad la Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica de la ONPE, realizará la recepción y procesamiento del Padrón Electoral, enviado por la RENIEC; en el cual se verificará la información del Padrón Electoral (datos e imágenes), donde se realizará las exclusiones y elaborará la propuesta de conformación de mesas de sufragio, de acuerdo a los criterios establecidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, adecuándose los datos al modelo del Proceso Electoral. Contado con esta información se procederá a realizar la selección de los 25 candidatos al cargo de Miembros de Mesa en la sede central de la ONPE y posteriormente el sorteo de Miembros de Mesa en las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales



3.2 Objetivos

1. Realizar el mantenimiento de los aplicativos de soporte a la selección de los 25 candidatos al cargo de Miembros de Mesa y al sorteo de Miembros de Mesa de acuerdo a los criterios establecidos.
2. Contar con el Padrón Electoral procesado para las Elecciones.
3. Realizar la selección de los 25 candidatos al cargo de Miembros de Mesa en la sede central de la ONPE.
4. Realizar el sorteo de Miembros de Mesa de forma descentralizada en cada ODPE.

IV. Meta Anual



Consolidar y generar al 100%, los reportes con el listado de los Miembros de Mesa sorteados por mesa de sufragio para el Proceso Electoral.

V. Cobertura de Acción

Las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.



VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

Órganos Institucionales:

1. Secretaria General - SG.
2. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral -GITE.
3. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR.
4. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP.
5. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.



VII. Productos Finales

1. Padrón Electoral procesado.
2. Informe de los ciudadanos excluidos del sorteo de Miembros de Mesa.
3. Aplicativo y base de datos para la selección de los 25 candidatos al cargo de Miembros de Mesa.
4. Lista de los 25 candidatos al cargo de Miembros de Mesa.
5. Aplicativo y base datos para el sorteo de Miembros de Mesa.
6. Miembros de mesa seleccionados para las Elecciones.



VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.
3. Electores Hábiles.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 2

I. Denominación de la Actividad

Selección y Capacitación del personal de los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014.

II. Datos Generales



- | | |
|-----------------------------|--|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. Duración | Enero – Marzo 2014 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/. 35,403.65 (Presupuesto – Nuevas Elecciones Municipales 2014). |



De la Actividad

3.1. Descripción

Que mediante Decreto Supremo N° 108-2013-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 20 de setiembre de 2013, el Presidente de la República convoca a Nuevas Elecciones Municipales 2014 para el 16 de marzo del 2014, con la finalidad de elegir Alcaldes y/o Regidores de los Concejos Municipales, en diversas circunscripciones de la República.



En esta actividad la ONPE, a través de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, seleccionará, capacitará y contratará al personal informático, para el proceso electoral, los que serán capacitados con el objetivo de asegurar el buen desempeño de sus funciones en las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), asignadas durante todas las etapas del proceso electoral.



El personal a seleccionar y capacitar, de los Centros de Cómputo de las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), se detalla a continuación:



1. Encargado de Cómputo Descentralizado.
2. Asistente de Cómputo Descentralizado.



3.2. Objetivo

Asegurar el buen desempeño de las funciones asignadas al personal informático de los Centros de Cómputo de las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), durante todas las etapas del proceso electoral.

IV. Meta Anual

Seleccionar, capacitar y contratar el 100% del personal Informático requerido de los Centros de Cómputo de las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE).



V. Cobertura de Acción

Las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:



1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR.
3. Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas - GCRC.
4. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.

VII. Productos Finales

Relación de personal informático contratado para las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE).



VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 3

I. Denominación de la Actividad



Supervisión a la Habilitación, Acondicionamiento y Logística Informática de los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014.

II. Datos Generales



- | | |
|-----------------------------|---|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
Sub Gerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. Duración | Enero – Marzo 2014. |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/. 212,003.65 (Presupuesto - de las Nuevas Elecciones Municipales 2014). |

III. De la Actividad



3.1. Descripción

Que mediante Decreto Supremo N° 108-2013-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano, el 20 de setiembre de 2013, el Presidente de la República convoca a Nuevas Elecciones Municipales 2014 para el 16 de marzo del 2014, con la finalidad de elegir Alcaldes y/o Regidores de los Concejos Municipales, en diversas circunscripciones de la República.



Esta actividad se realizará en los Centros de Cómputo de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) instalados a nivel nacional, los cuales serán habilitados, acondicionados y dotados de la logística informática de acuerdo a la cantidad de actas electorales que se deberán procesar. Por otro lado, cabe señalar que se solicitará el servicio de telecomunicaciones el cuál consiste en la dotación, instalación y configuración de los enlaces de telecomunicaciones. Además, se implementará la red electoral que será administrada desde la sede central de la ONPE.



3.2. Objetivo

Supervisar la habilitación, acondicionamiento y dotación de la logística informática de los Centros de Cómputo de las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), para el desarrollo de las actividades informáticas.



IV. Meta Anual

Supervisar la habilitación de los Centros de Cómputo en las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), al 100% antes del Simulacro del Sistema de Cómputo Electoral.

V. Cobertura de Acción

Las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.



VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR.
2. Gerencia de Administración - GAD.

VII. Productos Finales

Los Centros de Cómputo de las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), habilitados al 100%.



VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR.
3. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 4

I. Denominación de la Actividad

Impresión del Material Electoral - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014.

II. Datos Generales

- | | |
|-----------------------------|---|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
Subgerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. Duración | Enero – Marzo 2014 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/. 215,841.17 (Presupuesto – Nuevas Elecciones Municipales 2014). |

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Que mediante Decreto Supremo N° 108-2013-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 20 de setiembre de 2013, el Presidente de la República convoca a Nuevas Elecciones Municipales 2014 para el 16 de marzo del 2014, con la finalidad de elegir Alcaldes y/o Regidores de los concejos municipales, en diversas circunscripciones de la República.

En esta actividad se realizará la producción del material electoral, donde se imprimirá el siguiente material:

1. Material de capacitación de los actores electorales y del personal de los Centros de Cómputo de las ODPE.
2. Credenciales para Miembros de Mesa.
3. Material de pruebas y simulacro.
4. Acta padrón.

3.2. Objetivo

Imprimir el material electoral que permita desarrollar las actividades del proceso electoral.

IV. Meta Anual

1. Imprimir el 100% del material de capacitación de los actores electorales a solicitud de la Gerencia de Información y Educación Electoral.
2. Imprimir el 100% del material de pruebas y simulacro.
3. Imprimir el acta padrón al 100%.

4. Imprimir Credenciales para Miembros de Mesa.

V. Cobertura de Acción

Las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Organizaciones Políticas.

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
2. Gerencia de Información y Educación Electoral - GIEE.
3. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
4. Gerencia de Gestión Electoral - GGE.

VII. Productos Finales

1. Material de capacitación de los actores electorales a solicitud de la Gerencia de Información y Educación Electoral.
2. Material de pruebas y simulacro.
3. Acta padrón.
4. Credenciales para Miembros de Mesa

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Electores hábiles.
3. Miembros de mesa.
4. Autoridades en consulta.

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 5

I. Denominación de la Actividad



Procesamiento y Transmisión de resultados electorales - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014.

II. Datos Generales



2.1. Unidad Ejecutora	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
2.2. Duración	Enero – Marzo 2014
2.3. Costo Total Aproximado	S/.1'065,826.17 (Presupuesto – Nuevas Elecciones Municipales 2014).

III. De la Actividad

3.1. Descripción



Que mediante Decreto Supremo N° 108-2013-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 20 de setiembre de 2013, el Presidente de la República convoca a Nuevas Elecciones Municipales 2014 para el 16 de marzo del 2014, con la finalidad de elegir Alcaldes y/o Regidores de los Concejos Municipales, en diversas circunscripciones de la República.



En esta actividad, para el procesamiento y transmisión de los resultados electorales, se adecuará el Software Electoral. La adecuación incluye a los siguientes módulos:



1. Administración y seguridad
2. Datos preelectorales
3. Lotización y digitación
4. Reportes y consultas
5. Presentación de Resultados
6. Digitalización de actas
7. Registro de omisos
8. Transmisión y recepción



El procesamiento y transmisión de resultados electorales se realizará en los Centros de Cómputo de las ODPE, los cuales serán habilitados, acondicionados y dotados de la logística informática de acuerdo a la cantidad de actas electorales que deberán procesar.

Para estas Nuevas Elecciones Municipales 2014, se implementara el Sistema de Escrutinio Automatizado que tendrá acceso a través de internet desde laptops que serán distribuidas a las Mesas de Sufragio. El Sistema utilizará un manejador de Base de Datos, para la validación de los DNI de los Miembros de Mesa y para el almacenamiento de los datos que sean ingresados desde las mesas de sufragio. El cual también tendrá integración con la actual Suite Electoral para mejorar el procesamiento y transmisión de resultados electorales.

3.2. Objetivos

1. Adecuar el Software Electoral al proceso electoral para el procesamiento y transmisión de resultados
2. Realizar el procesamiento y transmisión de resultados electorales en los Centros de Cómputo de las ODPE y consolidación en la sede central de la ONPE.
3. Agilizar los procesos internos para el escrutinio y la entrega de resultados electorales.



IV. Meta Anual

Proporcionar los resultados electorales al 100%, con el uso del Sistema de Escrutinio Automatizado en las Nuevas Elecciones Municipales 2014.



V. Cobertura de Acción

Las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Organizaciones Políticas.



Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
2. Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas - GCRC.
3. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR.



VII. Productos Finales

1. Software Electoral.
2. Sistema de Escrutinio Automatizado.
3. Base de datos electorales con los resultados de las Nuevas Elecciones Municipales 2014.
4. Publicación de los resultados electorales en la página web de la ONPE.



VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE.
3. Miembros de Mesa.
4. Organizaciones Políticas.
5. Ciudadanos.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 6

I. Denominación de la Actividad



Taller de evaluación de las Actividades Informáticas de los Centros de Cómputo - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014.

II. Datos Generales



- | | | |
|------|------------------------|---|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
Subgerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Enero – Marzo 2014 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 62,758.67 (Presupuesto – Nuevas Elecciones Municipales 2014). |

III. De la Actividad

3.1. Descripción



Mediante Decreto Supremo N° 108-2013-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 20 de setiembre de 2013, el Presidente de la República convoca a Nuevas Elecciones Municipales 2014 para el 16 de marzo del 2014, con la finalidad de elegir Alcaldes y/o Regidores de los Concejos Municipales, en diversas circunscripciones de la República.



Finalizadas las actividades de los Centros de Cómputo de las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), correspondiente a las Nuevas Elecciones Municipales 2014, se realizará un taller centralizado en la ciudad de Lima con la participación de los Encargados de Computo Descentralizado y Asistentes de Computo Descentralizado.



Los principales aspectos tratados durante el taller de evaluación de las actividades informáticas de los Centros de Cómputo de las ODPE, serán contemplados en un informe final.

3.2. Objetivo

Consolidar la información que permita mejorar los procesos, que involucren el desarrollo de las actividades informáticas del proceso electoral.

IV. Meta Anual



Realizar el taller de evaluación con la participación del 100% del personal informático involucrado directamente en las actividades informáticas de los Centros de Cómputo de las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE).

V. Cobertura de Acción

Personal informático de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, contratado para las Nuevas Elecciones Municipales 2014.



VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.



VII. Productos Finales

Informe del taller de evaluación de las actividades informáticas de los Centros de Cómputo de las 9 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE).

VIII. Usuarios de Productos Finales

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 7

I. Denominación de la Actividad



Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de Mesa - Informatización de la Elecciones Regionales y Municipales 2014.

II. Datos Generales



- | | |
|-----------------------------|--|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
Sub Gerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica
Sub Gerencia de Proyectos Electorales
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. Duración | Agosto – Octubre 2014 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/. 464,033.68 (Presupuesto – Elecciones Regionales y Municipales 2014). |

III. De la Actividad

3.1 Descripción



Que mediante el Decreto Supremo N.° 009-2014-PCM, de fecha 23 de enero de 2014, se dispuso la convocatoria a Elecciones Regionales de Presidentes, Vicepresidentes y Consejeros del Consejo Regional de los Gobiernos Regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao, así como la convocatoria a Elecciones Municipales de Alcaldes y Regidores de los Concejos Provinciales y Distritales de toda la República, que se llevará a cabo el 5 de octubre de 2014.



En esta actividad la Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica de la ONPE, realizará la recepción y procesamiento del Padrón Electoral, enviado por la RENIEC; en el cual también verificará la información del padrón electoral (datos e imágenes), donde se realizará las exclusiones y elaborará la propuesta de conformación de mesas de sufragio, de acuerdo a los criterios establecidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, adecuándose los datos al modelo del proceso electoral. Contado con esta información se procederá a realizar la selección de los 25 candidatos al cargo de Miembros de Mesa en la sede central de la ONPE y posteriormente el sorteo de Miembros de Mesa en las 96 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.



3.3. Objetivos



1. Realizar el mantenimiento de los aplicativos de soporte a la selección de los 25 candidatos al cargo de Miembros de Mesa y al sorteo de Miembros de Mesa de acuerdo a los criterios establecidos.
2. Contar con el Padrón Electoral procesado para las Elecciones.
3. Realizar la selección de los 25 candidatos al cargo de Miembros de Mesa en la sede central de la ONPE.

4. Realizar el sorteo de Miembros de Mesa de forma descentralizada en cada ODPE.

IV. Meta Anual

Consolidar y generar al 100%, los reportes con el listado de los Miembros de Mesa sorteados por mesa de sufragio para el Proceso Electoral.



V. Cobertura de Acción

Las 96 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

Órganos Institucionales:

1. Secretaría General - SG.
2. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
3. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP.
4. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.



VII. Productos Finales

1. Padrón Electoral procesado.
2. Informe de los ciudadanos excluidos del sorteo de Miembros de Mesa.
3. Aplicativo y base de datos para la selección de los 25 candidatos al cargo de Miembros de Mesa.
4. Lista de los 25 candidatos al cargo de Miembros de Mesa.
5. Aplicativo y base datos para el sorteo de Miembros de Mesa.
6. Miembros de mesa seleccionados para Elecciones.



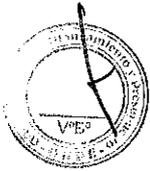
VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.
3. Electores Hábiles.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 8

I. Denominación de la Actividad



Selección y Capacitación del personal de los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.

II. Datos Generales



- | | | |
|------|------------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Agosto – Octubre 2014 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 104,355.14 (Presupuesto – Elecciones Regionales y Municipales 2014). |

III. De la Actividad

3.1. Descripción



Que mediante el Decreto Supremo N.º 009-2014-PCM, de fecha 23 de enero de 2014, se dispuso la convocatoria a Elecciones Regionales de Presidentes, Vicepresidentes y Consejeros del Consejo Regional de los Gobiernos Regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao, así como la convocatoria a Elecciones Municipales de Alcaldes y Regidores de los Concejos Provinciales y Distritales de toda la República, que se llevará a cabo el 5 de octubre de 2014.



En esta actividad la ONPE a través de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, seleccionará, capacitará y contratará al personal informático, para el proceso electoral los que serán capacitados con el objetivo de asegurar el buen desempeño de sus funciones en las 96 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), asignadas durante todas las etapas del Proceso Electoral.



El personal a seleccionar y capacitar para los Centros de Cómputo de las (96) Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), se detalla a continuación:



1. Encargado de Cómputo Descentralizado.
2. Asistente de Cómputo Descentralizado.

3.2. Objetivo

Asegurar el buen desempeño de las funciones asignadas al personal informático para los Centros de Cómputo de las 96 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), durante todas las etapas del proceso electoral.

IV. Meta Anual

Seleccionar, capacitar y contratar el 100% del personal informático requerido para los Centros de Cómputo de las 96 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE).



V. Cobertura de Acción

Las (96) Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:



1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR.
3. Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas - GCRC.
4. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.

VII. Productos Finales

Relación de personal informático contratado para las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE).



III. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 9

I. Denominación de la Actividad



Habilitación, Acondicionamiento y Logística Informática de los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.

II. Datos Generales

- | | | |
|------|------------------------|---|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
Sub Gerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Agosto – Octubre 2014. |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 5'646,812.64 (Presupuesto - Elecciones Regionales y Municipales 2014). |



III. De la Actividad

3.1. Descripción



Que mediante el Decreto Supremo N.° 009-2014-PCM, de fecha 23 de enero de 2014, se dispuso la convocatoria a Elecciones Regionales de Presidentes, Vicepresidentes y Consejeros del Consejo Regional de los Gobiernos Regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao, así como la convocatoria a Elecciones Municipales de Alcaldes y Regidores de los Concejos Provinciales y Distritales de toda la República, que se llevará a cabo el 5 de octubre de 2014.



El procesamiento de resultados electorales se realizará en los Centros de Cómputo de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) instalados a nivel nacional, los cuales serán habilitados, acondicionados y dotados de la logística informática de acuerdo a la cantidad de actas electorales que se deberán procesar. También se solicitará el servicio de telecomunicaciones que comprenderá la dotación, instalación y configuración de los enlaces de telecomunicaciones, además se implementará la red electoral que será administrada desde la sede central de la ONPE.



3.2. Objetivo



Habilitar, acondicionar y dotar de la logística informática a los Centros de Cómputo de las 96 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), para el desarrollo de las actividades informáticas.

IV. Meta Anual

Habilitar los Centros de Cómputo de las 96 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), al 100% antes del simulacro del sistema de cómputo electoral.

V. Cobertura de Acción



Las 96 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:



1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR.
3. Gerencia de Administración - GAD.

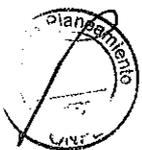
VII. Productos Finales

Los Centros de Cómputo de las 96 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), habilitados al 100%.

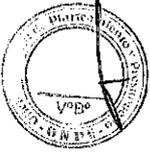
VIII. Usuarios de Productos Finales



1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR.
3. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 10



I. Denominación de la Actividad

Impresión del Material Electoral - Informatización de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.

II. Datos Generales

- 
- | | |
|-----------------------------|---|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
Subgerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. Duración | Agosto – Octubre 2014 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/. 1'288,401.18 (Presupuesto – Elecciones Regionales y Municipales 2014). |

III. De la Actividad

3.1. Descripción



Que mediante el Decreto Supremo N.° 009-2014-PCM, de fecha 23 de enero de 2014, se dispuso la convocatoria a Elecciones Regionales de Presidentes, Vicepresidentes y Consejeros del Consejo Regional de los Gobiernos Regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao, así como la convocatoria a Elecciones Municipales de Alcaldes y Regidores de los Concejos Provinciales y Distritales de toda la República, que se llevará a cabo el 5 de octubre de 2014.

En esta actividad se realizará la producción del material electoral, donde se imprimirá el siguiente material:

- 
- 
1. Material de capacitación de los actores electorales y del personal de los Centros de Cómputo de las ODPE.
 2. Credenciales para Miembros de Mesa.
 3. Material de pruebas y simulacro.
 4. Acta Padrón.

3.2. Objetivo



Imprimir el material electoral que permita desarrollar las actividades del proceso electoral.

IV. Meta Anual

1. Imprimir el 100% del material de capacitación de los actores electorales a solicitud de la Gerencia de Información y Educación Electoral.
2. Imprimir el 100% del material de pruebas y simulacro.

3. Imprimir el Acta Padrón al 100%.
4. Imprimir credenciales para Miembros de Mesa.

V. Cobertura de Acción

Las 96 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.



VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Organizaciones Políticas.



Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
2. Gerencia de Información y Educación Electoral - GIEE.
3. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR.
4. Gerencia de Gestión Electoral - GGE.



VII. Productos Finales

1. Material de capacitación de los actores electorales a solicitud de la Gerencia de Información y Educación Electoral.
2. Material de pruebas y simulacro.
3. Acta Padrón.
4. Credenciales para Miembros de Mesa



VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Electores hábiles.
3. Miembros de Mesa.
4. Autoridades en consulta.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 11

I. Denominación de la Actividad



Procesamiento y Transmisión de resultados electorales - Informatización Elecciones Regionales y Municipales 2014.

II. Datos Generales



- | | |
|-----------------------------|--|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Informática y Tecnología Electoral |
| 2.2. Duración | Agosto – Octubre 2014 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/. 4'127,808.68 (Presupuesto – Elecciones Regionales y Municipales 2014). |

III. De la Actividad

3.1. Descripción



Que mediante el Decreto Supremo N.° 009-2014-PCM, de fecha 23 de enero de 2014, se dispuso la convocatoria a Elecciones Regionales de Presidentes, Vicepresidentes y Consejeros del Consejo Regional de los Gobiernos Regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao, así como la convocatoria a Elecciones Municipales de Alcaldes y Regidores de los Concejos Provinciales y Distritales de toda la República, que se llevará a cabo el 5 de octubre de 2014.



Para el procesamiento y transmisión de los resultados electorales, se adecuará el Sistema de Cómputo Electoral. La adecuación incluye a los siguientes módulos:



1. Administración y seguridad
2. Datos preelectorales
3. Lotización y digitación
4. Reportes y consultas
5. Presentación de Resultados
6. Digitalización de actas
7. Registro de omisos
8. Transmisión y recepción



El procesamiento y transmisión de resultados electorales se realizará en los Centros de Cómputo de las ODPE, los cuales serán habilitados, acondicionados y dotados de la logística informática de acuerdo a la cantidad de actas electorales que deberán procesar.

3.2. Objetivos

1. Adecuar el Software Electoral al Proceso Electoral para el procesamiento y transmisión de resultados.

2. Realizar el procesamiento y transmisión de resultados electorales en los Centros de Cómputo de las ODPE y consolidación en la sede central de la ONPE.

IV. Meta Anual



Proporcionar los resultados electorales de Elecciones Regionales y Municipales 2014, al 100%.

V. Cobertura de Acción

Las 96 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.



VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Organizaciones Políticas.

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
2. Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas - GCRC.
3. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR.



VII. Productos Finales

1. Software Electoral.
2. Base de datos electorales con los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.
3. Publicación de los resultados electorales en la página web de la ONPE.



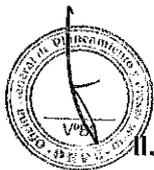
VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE.
3. Organizaciones Políticas.
4. Ciudadanos.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 12

I. Denominación de la Actividad



Taller de evaluación de las Actividades Informáticas de los Centros de Cómputo - Informatización de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.

II. Datos Generales



- | | | |
|------|------------------------|---|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
Subgerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Agosto – Octubre 2014 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 682,088.68 (Presupuesto – las Elecciones Regionales y Municipales 2014). |

III. De la Actividad

3.1. Descripción



Que mediante el Decreto Supremo N.º 009-2014-PCM, de fecha 23 de enero de 2014, se dispuso la convocatoria a Elecciones Regionales de Presidentes, Vicepresidentes y Consejeros del Consejo Regional de los Gobiernos Regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao, así como la convocatoria a Elecciones Municipales de Alcaldes y Regidores de los Concejos Provinciales y Distritales de toda la República, que se llevará a cabo el 5 de octubre de 2014.



Finalizadas las actividades de los Centros de Cómputo de las 96 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), correspondiente a las Elecciones Regionales y Municipales 2014, se realizará un taller centralizado en la ciudad de Lima con la participación de los Encargados de Computo Descentralizado y Asistentes de Computo Descentralizado.



Los principales aspectos tratados durante el taller de evaluación de las actividades informáticas de los Centros de Cómputo de las ODPE, serán contemplados en un informe final.

3.2. Objetivo



Consolidar la información que permita mejorar los procesos, que involucran el desarrollo de las actividades informáticas del proceso electoral.

IV. Meta Anual

Realizar el taller de evaluación con la participación del 100% del personal informático involucrado directamente en las actividades informáticas de los Centros de Cómputo de las 96 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE).

V. Cobertura de Acción

Personal informático de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, contratado para las Elecciones Regionales y Municipales 2014.



VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.



VII. Productos Finales

Informe del taller de evaluación de las actividades informáticas de los Centros de Cómputo de las 96 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 13**



I. Denominación de la Actividad

Desarrollo de Actividades dentro del Marco de la NTP ISO / IEC 12207

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Electorales.
2.2	Duración	Diciembre 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 965,562.00 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La Gerencia de Informática y Tecnología Electoral de la ONPE de acuerdo a la Ley 28581- 1ª. Disposición complementaria sobre la Implementación de Voto Electrónico, donde se autoriza a la Oficina Nacional de Procesos Electorales la implementación progresiva y gradual del voto electrónico con medios electrónicos e informáticos o cualquier otra modalidad tecnológica que garantice la seguridad, y confidencialidad de la votación, la identificación del elector, la integridad de los resultados y la transparencia en el proceso electoral, ha desarrollado la adecuación de la solución tecnológica para Voto Electrónico.

En esta actividad se realizará con detalle las actividades preparatorias de los procesos de ciclo de vida de software basados en la ISO/IEC 12207 aplicados al proyecto de Voto Electrónico

3.2. Objetivo

Realizar actividades preparatorias para los procesos de ciclo de vida de software, sobre la base de la NTP ISO/IEC 12207, aplicados a los proyectos de Voto Electrónico.



IV. Meta Anual

Contar con los entregables de las actividades que se realizarán durante los procesos de ciclo de vida de software aplicados a Voto Electrónico.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral – GITE.



VII. Productos Finales

Informe de actividades preparatorias para ser implementados y con oportunidades de mejora por cada uno de los procesos de ciclo de vida de software evaluados.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 14

I. Denominación de la Actividad

Actualización de procedimientos de Voto Electrónico

II. Datos Generales:

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Diciembre 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 266,682.00 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. De la Actividad:

3.1. Descripción

La Gerencia de Informática y Tecnología Electoral de la ONPE de acuerdo a la Ley 28581- 1ª. Disposición complementaria sobre la Implementación de Voto Electrónico, donde se autoriza a la Oficina Nacional de Procesos Electorales, la implementación progresiva y gradual del voto electrónico con medios electrónicos e informáticos o cualquier otra modalidad tecnológica que garantice la seguridad, y confidencialidad de la votación, la identificación del elector, la integridad de los resultados y la transparencia en el proceso electoral, ha desarrollado la adecuación de la solución tecnológica para Voto Electrónico.

Continuando con este proyecto se ha planificado para el año 2014 las siguientes tareas:

1. Actualización de instructivos de Voto Electrónico (VE).
2. Aprobación de los instructivos de Voto Electrónico (VE).

3.2. Objetivos

1. Revisar y actualizar los instructivos de acuerdo al avance del desarrollo del software y hardware para Voto Electrónico.
2. Aplicación de los instructivos y/o asistencias técnicas en los procesos electorales con voto electrónico.

IV. Meta Anual

Instructivos actualizados para Voto Electrónico de acuerdo a las adecuaciones de la solución tecnológica.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas



Institución:

1. Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Jurado Nacional de Elecciones –JNE.
3. Oficina Nacional de Gobierno Electrónico – ONGEI.
4. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.

Órganos Institucionales:



1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
2. Gerencia de Información y Educación Electoral – GIEE.
3. Gerencia de Organización y Coordinación Regional – GOECOR.
4. Gerencia de Administración – GAD.
5. Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas – GCRC.

VII. Productos Finales

Instructivos de Voto Electrónico actualizados.



VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 15



I. Denominación del Proyecto

Implementación del Voto Electrónico No Presencial – Fase I: Consultoría en Diagnóstico de la solución actual.

II. Datos Generales:

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
2.2	Duración	Junio – Diciembre 2014.
2.3	Costo Total Aproximado	S/.100,000.00 (Presupuesto por Plan de Modernización Institucional 2014-2016).



III. Del Proyecto

3.1. Descripción

El proyecto consistirá en contratar los servicios de una empresa especializada en brindar los servicios de consultoría para realizar el diagnóstico del Voto Electrónico No Presencial, así como Identificar una solución que permita implementar el Voto Electrónico en el extranjero.

La consultoría deberá identificar la solución más óptima a implantarse, considerando todos los aspectos de seguridad, audibilidad, portabilidad y confidencialidad del voto.

El principal beneficiario de este proyecto es el ciudadano peruano residente en el extranjero, que podrá hacer uso de su derecho al sufragio sin tener que desplazarse a los lugares designados para votación.

Implementar el Voto Electrónico No presencial, permitirá posicionar a la ONPE dentro de las instituciones públicas con una gestión moderna.

3.2. Objetivos

Realizar el diagnóstico de la solución actual del Voto Electrónico No Presencial tanto de software, hardware, proceso e identificar oportunidades de mejoras.



IV. Meta Anual

Contar con el informe de la Consultoría que permita proseguir con la Fase II: Actualización o adquisición de la nueva solución.

V. Cobertura de Acción

Ciudadanos Peruanos residente en el extranjero.



VI. Instituciones Involucradas

Institución:

1. Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
3. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.



Órganos institucionales:

1. Jefatura Nacional – JN.
2. Órganos de Apoyo.
3. Órganos de Línea.

VII. Productos Finales



El producto a entregarse consta del Informe de Consultoría - Documento que detalla el diagnóstico de de la solución actual del Voto Electrónico No Presencial (VENP), detallando las oportunidades de mejora y alternativas de solución a los problemas encontrados.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE involucrados con la automatización del voto.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 16



I. Denominación de la Actividad

Brindar Asistencia Informática y Control de Calidad a los Padrones Electorales

II. Datos Generales:



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
2.2	Duración	Junio y Diciembre 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 85,195.40 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La actividad se centra en brindar el servicio y asistencia informática a las Instituciones públicas y privadas, a las Organizaciones de la sociedad civil y a las Organizaciones políticas en los procesos de democracia interna, apoyando en el control de calidad de sus padrones.

3.2. Objetivo

Proporcionar soporte informático a la Gerencia de Información y Educación Electoral en el servicio de asistencia técnica a las Instituciones públicas y privadas, a las Organizaciones de la sociedad civil y a las Organizaciones políticas en sus procesos electorales, a través de la verificación electrónica y control de calidad del Padrón de afiliados.



IV. Meta Anual

Proporcionar soporte informático a la Gerencia de Información y Educación Electoral, en el servicio de asistencia técnica a las Instituciones públicas y privadas, a las Organizaciones de la sociedad civil y a las Organizaciones políticas que requieran automatizar sus procesos electorales o realizar el control de calidad a sus padrones al 100%.



V. Cobertura de Acción

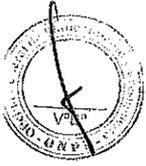
Instituciones públicas y privadas, Organizaciones de la sociedad civil y Organizaciones políticas a nivel nacional.

VI. Instituciones Involucradas

Institución:

Todas las Instituciones públicas y privadas, Organizaciones de la sociedad civil y Organizaciones políticas.





Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas – GCRC.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional -GOECOR.
3. Gerencia de Información y Educación Electoral - GIEE.
4. Gerencia de Administración - GAD.
5. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.

VII. Productos Finales



1. Padrones electorales verificados.
2. Reporte de registros válidos, observados y/o repetidos.
3. Reporte de registros válidos, observados y/o repetidos.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todas las organizaciones públicas, privadas, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones políticas.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 17



I. Denominación de la Actividad

Actualización de Compendio Electoral en la página web

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Electorales
2.2	Duración	Julio 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 106,867.40 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La ONPE cuenta con el Compendio Electoral Peruano 2013, el cual recoge la legislación electoral tanto a nivel de la República como de otros países de la Región. Se ha previsto para el 2014 la actualización del Compendio Electoral a fin de actualizar los dispositivos legales que en material electoral se hayan desarrollado e incorporado así como de aquella legislación latinoamericana que hayan registrado modificaciones. Se busca con la herramienta contribuir con la difusión, capacitación y educación electoral en nuestro país.



3.2. Objetivo

Actualizar el compendio Electoral Peruano, para incorporar los cambios en nuestra legislación electoral, permitiendo así su difusión a través de las instituciones que lo soliciten.



IV. Meta Anual

Contar con el Compendio Electoral actualizado.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
2. Gerencia de Asesoría Jurídica – GAJ.
3. Jefatura Nacional – JN.

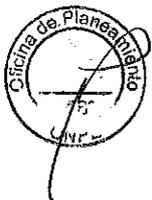
VII. Productos Finales

Compendio Electoral 2014.



VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 18



I. Denominación de la Actividad

Elaboración de Políticas Específicas de Seguridad de la Información.

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral. Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 84,115.40 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción



De acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial del 129-2012-PCM del 25 de mayo del 2012, la GITE continúa apoyando al Comité de Gestión de Seguridad de la Información de la ONPE, con la implementación de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2008 EDI Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la Información. Requisitos" en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.



En esta actividad se realizarán las siguientes tareas:

1. Elaborar documentos de políticas específicas de Seguridad de la Información.
2. Actualización de directivas y documentos internos.
3. Difundir las Políticas específicas de Seguridad de la Información al personal de la ONPE a través de charlas programadas.



3.2. Objetivo

Realizar la elaboración de políticas específicas de Seguridad de la Información en la ONPE.



IV. Meta Anual

Elaborar políticas específicas de Seguridad de la Información en la ONPE.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Jefatura Nacional – JN



2. Secretaria General – SG.
3. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
4. Gerencia de Asesoría Jurídica – GAJ
5. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP
6. Comité de Gestión de Seguridad de la Información de la ONPE.
7. Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.
8. Contraloría General de la República.

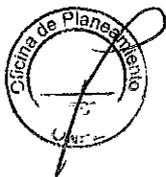


VII. Productos Finales

Documento de políticas específicas de Seguridad de la Información actualizado de acuerdo a los requisitos de seguridad de la ONPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 19**



I. Denominación del Proyecto

Mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - NTP 27001:2005.

II. Datos Generales:



- | | | |
|-----|------------------------|---|
| 2.1 | Unidad Ejecutora | Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica. |
| 2.2 | Duración | Enero - Noviembre 2014 |
| 2.3 | Costo Total Aproximado | S/ 76,915.40 (Presupuesto por funcionamiento) |

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

La Oficina Nacional de Procesos Electorales, a través de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral busca dar cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 129-2012-PCM que estipula que las instituciones del estado peruano deben implementar la norma técnica peruana NTP ISO/IEC 27001:2008 EDI Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la información. Requisitos y los controles deberán ser implementados tomando en cuenta las recomendaciones de la Norma Técnica Peruana NTP ISO/IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la información. Código de buenas prácticas que logrará una óptima gestión de seguridad de la información.

3.2. Objetivo

Dar cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 129-2012-PCM.

IV. Meta Anual

Mantener actualizado el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, bajo el estándar ISO/IEC 27001:2008.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

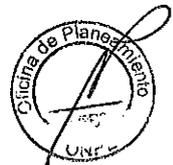
1. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto -GPP
2. Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios - GSFP
3. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE
4. Gerencia de Administración - GAD.
5. Oficina Nacional de Procesos Electorales - ODPE.

VII. Productos Finales

Informe de revisión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, para las áreas que compete a la GITE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

La Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios, y otras áreas involucradas en el desarrollo del sistema de gestión de seguridad de la información.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 20



I. Denominación de la Actividad

Elaboración, Actualización y Evaluación de Planes Operativos Informáticos y Formulación de Presupuestos

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral- Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 129,547.40 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Para controlar la gestión de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, se elaboran los siguientes documentos:

1. Elaboración y evaluación del Plan Operativo Electoral y Formulación de presupuestos::
 - Nuevas Elecciones Municipales 2014.
 - Elecciones Regionales y Municipales 2014.
2. Elaboración, actualización y evaluación del Plan Operativo Institucional y Formulación de presupuestos del 2014, a medida que se van ejecutando las Actividades y Proyectos Informáticos.
3. Elaboración, actualización y evaluación del Plan Operativo Informático y Formulación de presupuestos del 2014, a medida que se van ejecutando las Actividades y Proyectos Informáticos.
4. Elaboración del Plan Operativo Informático y Formulación de presupuestos del 2015.

3.2. Objetivo

Elaborar, actualizar y evaluar los Planes Operativos y Formulación de presupuestos de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral.

IV. Meta Anual

Elaboración, actualización y evaluación de los Planes Operativos y Presupuestos al 100%.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral – GITE.
2. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto – GPP.

VII. Productos Finales

1. Elaboración, evaluación del Plan Operativo Electoral y Formulación de presupuestos :
 - Nuevas Elecciones Municipales 2014.
 - Elecciones Regionales y Municipales 2014.
2. Elaboración, actualización y evaluación del Plan Operativo Institucional de la ONPE.
3. Elaboración, actualización y evaluación del Plan Operativo Informático de la ONPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Jefatura Nacional
2. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
3. Gerencia Planeamiento y Presupuesto – GPP.
4. Presidencia de consejos de Ministros – PCM.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 21



I. Denominación de la Actividad

Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral Subgerencia de Proyectos Electorales Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Enero - Noviembre 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 124,147.40 (Presupuesto por funcionamiento)



III. De la Actividad

3.1. Descripción

La Gerencia de Informática y Tecnología Electoral está desarrollando el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para el período 2014 – 2016. Dicho plan incluye una cartera de proyectos priorizada y calendarizada de esfuerzos de Tecnología de la Información (TI), de soporte a los procesos que ejecutan los diferentes órganos de la ONPE. El PETI define el alineamiento de las TI a los planes estratégicos definidos en el PESEM 2013 – 2016 y recoge las necesidades actuales frente a las Tecnologías de Información de los diferentes órganos de la ONPE.

3.2. Objetivo

Evaluar la ejecución de la cartera de proyectos planificada para el 2014, con la finalidad de actualizarla para el período 2014 – 2016.



IV. Meta Anual

PETI evaluado y actualizado para el período 2014 - 2016.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral – GITE.

VII. Productos Finales

1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información evaluado y actualizado para el período 2014 – 2016.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los órganos de la ONPE.
2. Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 22**



I. Denominación de la Actividad

Actualización Trimestral del Padrón Electoral

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica
2.2	Duración	Enero, Abril, Julio y Octubre
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 62,515.40 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, remite el Padrón Electoral aprobado a la ONPE, además el RENIEC remite trimestralmente la relación de inscripciones agregadas y eliminadas del Padrón Electoral a nivel Nacional. La Gerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica Electoral, actualiza en base a esta información el Padrón Electoral, que es utilizado para el proceso de verificación de firmas, consultas de omisos, reportes de transparencia y solicitud de información interna y externa.

3.2. Objetivo

Mantener actualizado el Padrón Electoral para efectos de cumplir con las actividades relacionadas con la planificación e investigación de la ONPE.



IV. Meta Anual

Padrón Electoral actualizado trimestralmente.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
2. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil -RENIEC.

Órganos institucionales:

Todos los Órganos de la ONPE.



VII. Productos Finales

Informe trimestral de actualización del Padrón Electoral.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los órganos de la ONPE.
2. Ciudadanía en general.
3. Organizaciones Políticas
4. Organizaciones de la Sociedad Civil.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 23**



I. Denominación de la Actividad

Soporte a la Actualización de Información Institucional para la página web.

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Electorales
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 132,787.40 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Mantenimiento de contenidos (nuevas publicaciones, publicaciones en desuso y otros) y aplicaciones del servidor de la página web de la ONPE.
2. Elaboración de estadísticas mensuales de visitas a la página web de la ONPE y de la Intranet Institucional.
3. Administración de usuarios de intranet.
4. Soporte permanente.

3.2. Objetivo

Realizar el mantenimiento y soporte técnico de publicación de los contenidos a través de la página Web, a solicitud de la OGC, así como de las aplicaciones que se desarrollen para la misma.

IV. Meta Anual

Mantenimiento mensual en la elaboración y soporte de la página Web.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

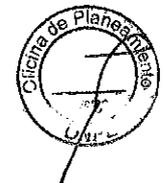
1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral – GITE.
2. Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas – GCRC.

VII. Productos Finales

1. Contenidos de la página de la web de la ONPE.
2. Informes mensuales sobre las estadísticas de visitas a la página web de la ONPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la ONPE.
2. La ciudadanía en general.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 24



I. Denominación de la Actividad

Administración de los Requerimientos Informáticos (CAU)

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Operaciones Informáticas.
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 73,027.40 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La actividad es permanente, de acuerdo a la información proporcionada por recursos humanos al 31 de diciembre del 2013, la ONPE cuenta con:

- 106 plazas cubiertas del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de los cuales sólo 103 cuenta con computadora.
- 251 plazas cubiertas por Contratos de Servicio Administrativo (CAS) de los cuales sólo 230 cuentan con computadora para realizar sus labores.

La Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, para administrar los requerimientos informáticos cuenta con un Centro de Atención a Usuarios, donde se administran los incidentes informáticos reportados por los diferentes órganos de la ONPE.

Los incidentes reportados, son atendidos por el personal de soporte técnico informático de la Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica y la Subgerencia de Proyectos Electorales según corresponda.

3.2. Objetivo

Administrar y controlar todas las acciones que involucran la atención y solución de incidentes informáticos reportados por los diferentes órganos de la ONPE de la manera eficiente.

IV. Meta Anual

Atender y solucionar oportunamente el 100% de los incidentes reportados.

V. Cobertura de Acción:

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral – GITE.



VII. Productos Finales

Informes mensuales sobre la atención de los incidentes Informáticos remitidos a todos los órganos de la ONPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 25**



I. Denominación de la Actividad

Supervisión de Proyectos de TI

II. Datos Generales



- | | | |
|-----|------------------------|---|
| 2.1 | Unidad Ejecutora | Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
Subgerencia de Proyectos Electorales
Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica
Subgerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2 | Duración | Enero - Diciembre 2014 |
| 2.3 | Costo Total Aproximado | S/. 198,547.40 (Presupuesto por funcionamiento) |



III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad por medio de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral permitirá supervisar los Proyectos y Actividades Informáticos que se ejecutan para este periodo 2014, tales como la Implementación de la Plataforma de comunicaciones en las ORC, Actualización de procedimiento en el marco del Sistema de Gestión de Calidad y el Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad y la Implementación del Sistema de Información Geográfico Electoral Versión WEB de la ONPE (SIGE) entre otros.



3.2. Objetivo

Supervisar y monitorear los Proyectos Informáticos ejecutados para el periodo 2014.



IV. Meta Anual

Apoyar en el cumplimiento de los Proyectos Informáticos, para su ejecución al 100%.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

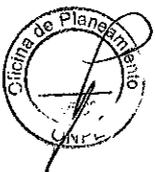
1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral – GITE.

VII. Productos Finales

Proyectos Informáticos ejecutados al 100%

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 26**



I. Denominación del Proyecto

Implementación del Sistema de Información Geográfico Electoral versión Web de la ONPE (SIGE WEB/ONPE)

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP.
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 3'550,934.00 (Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP.)

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

Como parte del PIP Menor "Mejoramiento del Sistema de Información Geográfico Electoral de la ONPE y Ampliación a la versión Web" declarado viable con código SNIP No. 214245, se ha considerado el componente software, las licencias del servidor de mapas, licencias de la herramienta BI, el desarrollo del sistema SIGE Web y la implementación de la consulta multidimensional de los datos geo referenciados. De acuerdo a lo establecido se requiere de la elaboración del estudio técnico definitivo, a cargo de un consultor contratado por la GPP, para su ejecución con cada uno de los servicios y bienes que el estudio técnico define.



3.2. Objetivo

Lograr una mejora en la arquitectura tecnológica y mejorar las condiciones operativas en el funcionamiento del SIGE WEB/ONPE.



IV. Meta Anual

Contar con los componentes de software y hardware implementados de acuerdo a lo definido en el estudio técnico definitivo del PIP Menor.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

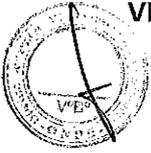
1. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto – GPP.
2. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral – GITE.

VII. Productos Finales

Componentes de software y hardware del PIP Menor implementados de acuerdo a lo que se indique en el estudio técnico definitivo.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto – GPP.
2. La ciudadanía.
3. Organizaciones públicas y de la sociedad civil.
4. Organización Políticas.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 27**



I. Denominación de la Actividad

Actualización del Plan de Contingencia.

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Sub Gerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica
2.2	Duración	Enero - Agosto 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 125,875.40 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial del 129-2012-PCM del 25 de mayo del 2012, la GITE continúa apoyando al Comité de Gestión de Seguridad de la Información de la ONPE, con la implementación de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2008 EDI Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la Información. Requisitos" en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática. Dentro de esta marco normativo se hace necesario contar con un plan de contingencia alineado a la NTP ISO/IEC 17999:2007 (Anexo A de la NTP ISO/IEC 27001:2008)

Para este año se tiene programado lo siguiente:

1. Actualización del plan de contingencia Institucional.
2. Difusión del plan de contingencia.
3. Elaboración y ejecución del plan de pruebas del plan de contingencia.

3.2. Objetivo

Apoyar para la actualización del plan de contingencia Institucional.

IV. Meta Anual

Actualización, difusión, elaboración y ejecución del plan de pruebas de contingencia programado para este año.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Jefatura Nacional – JN
2. Secretaria General – SG.
3. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
4. Gerencia de Asesoría Jurídica – GAJ
5. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP
6. Comité de Gestión de Seguridad de la Información de la ONPE.
7. Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.
8. Contraloría General de la República.



VII. Productos Finales

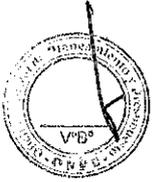
Documento actualizado del plan de contingencia Institucional de acuerdo a los requisitos de la ONPE y alineado a la NTP ISO/IEC 17999:2007 (Anexo A de la NTP ISO/IEC 27001:2008).

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 28**



I. Denominación de la Actividad

Actualización de documentos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
2.2	Duración	Enero - Diciembre 2014.
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 189,307.40 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Se ha determinado que como parte de la sostenibilidad del SGC, se estimada que el proyecto contemple el desarrollo y actualización de Base Documental alineada al Sistema de Gestión de Calidad que permitirá a la GITE establecer las actividades de los procesos operativos y de apoyo que le corresponden, asegurándose que todo lo planificado se lleve a cabo.

La actualización de documentos, comprende las siguientes actividades:



a) Capacitación sobre el SGC:
Se brindará una inducción y reforzamiento sobre el SGC, al potencial humano contratado por la GITE para la ejecución de las actividades de funcionamiento y/o del proceso electoral en la sede central y las ODPE. Se realizarán las capacitaciones haciéndoles saber que el sentido de pertenencia en un cargo no solo hace la diferencia en el servicio ofrecido sino que también es base fundamental en el crecimiento de la organización, alineados a los objetivos y las nuevas políticas, las ventajas de trabajar con el SGC, los controles e indicadores a seguir, las herramientas que se van a utilizar para las acciones correctivas y preventivas, productos no conformes, entre otros.



b) Auditoria Interna:
Se apoyará en las revisiones al Sistema de Gestión de Calidad de los procesos certificados y de aquellos que se incorporen al alcance del sistema de la ONPE, de presentarse hallazgos corregirlos y detectar oportunidades de mejora para el crecimiento del mismo detectando la causa raíz y tomando las acciones necesarias para incorporarlas en los nuevos documentos.



c) Revisión general:
Adicionalmente se realizarán inspecciones, con el fin de verificar y recoger evidencias objetivas de cómo está funcionando el SGC en la GITE. Se revisarán los hallazgos a fin corregirlos y establecer mecanismo que no permitan que vuelvan a suceder. También se revisarán y observarán las actividades que están impactando de manera positiva al sistema, para reforzarlas e implementarlas en otras áreas.



d) Seguimiento y medición:

La GITE en cumplimiento del objetivo de calidad "Mejorar la satisfacción del ciudadano, instituciones públicas y privadas, organizaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil, mediante el cumplimiento de los requisitos del servicio/producto brindado." desarrollará el seguimiento y la medición de los procesos, indicadores, satisfacción de los usuarios, de esta forma se determinarán áreas de mejora para su aplicación a través de los documentos del sistema, en función de los resultados de la revisión y análisis obtenidos.



e) Estandarización de procedimientos:

Esta actividad se inicia con la definición de procesos, para delimitar los procesos y sus etapas, se identificarán a los dueños, clientes y proveedores de los procesos, se identificarán la línea operativa o la secuencia de los procesos.

Se identificarán los procedimientos, instructivos y formatos que generan valor dentro de los procesos, con los cuales se realizan las actividades y son definidos en reuniones, grupos de trabajo o para aprovechar los conocimientos y la experiencia de los interesados.

Asimismo, se deberá elaborar, dos informes técnicos de avance al final del primer y segundo semestre, donde se contemplen los detalles anteriormente indicados.



3.2. Objetivo

Establecer, documentar, controlar y mantener la Base Documental del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), de acuerdo con los requisitos de la Norma NTP ISO 9001:2008.

Se aplica a la toda la base documental del Sistema de Gestión de Calidad: Manual del Sistema de Gestión de Calidad, Procedimientos y planes de calidad, Instrucciones de trabajo, registros (formatos) y Documentos externos.



IV. Meta Anual

Actualización y aprobación de procedimientos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral – GITE.

VII. Productos Finales

Base Documental en el marco del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE, de acuerdo al grado de participación.

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 29**



I. Denominación de la Actividad

Soporte y/o Mantenimiento a los Sistemas Informáticos

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Electorales.
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 169,267.40 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes a los Sistemas Informáticos (SCIO, SIGE, SIAF, SISLA y SARH):

1. Administración de usuarios.
2. Soporte permanente.
3. Actualización del Sistema.
4. Copias de respaldo.
5. Soporte a las Consultas.
6. Mantenimiento a las opciones y reportes.

3.2. Objetivo

Brindar el soporte permanente a los incidentes y/o mantenimiento del SCIO, SIGE, SIAF, SISLA y SARH, garantizando óptimo su funcionamiento.

IV. Meta Anual

Realizar el soporte, mantenimiento y solución al 100% de los incidentes relacionados con el SCIO, SIGE, SIAF, SISLA, SIGA y SARH, garantizando su óptimo funcionamiento.

V. Cobertura de Acción

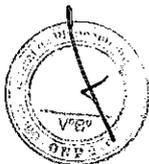
Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
2. Gerencia de Administración - GAD.

3. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP.
4. Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas - GCRC.
5. Gerencia de Gestión Electoral - GGE.



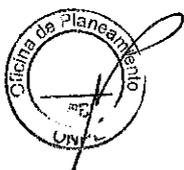
VII. Productos Finales

1. Sistemas de información de la ONPE en funcionamiento continuo.
2. Informes de incidentes de soporte relacionados con SCIO, SIGE, SIAF, SISLA, SIGA y SARH.

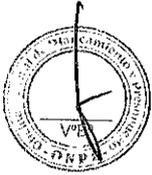
VIII. Usuarios de Productos Finales



1. Todos los órganos de la ONPE.
2. Ciudadanía en general.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 30**



I. Denominación de la Actividad

Administración y Monitoreo de los Servicios Informáticos

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica
2.2	Duración	Enero - Diciembre 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 175,915.40 (Presupuesto por Funcionamiento).

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Esta actividad se centra en brindar la administración y monitoreo a los servicios informáticos tales como el servicio de Red, el servicio de la Solución Antivirus y el servicio de Central Telefónica, con las que cuenta la ONPE, a fin de poder contar con servicios en óptimas condiciones, prever posibles fallas, tomar las acciones correctivas y contar con un soporte presencial en caso de incidentes.

3.2. Objetivo

Realizar la administración y monitoreo de los servicios Informáticos con los que cuenta la ONPE.

IV. Meta Anual

Contar una adecuada administración y monitoreo de nuestros servicios informáticos.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales

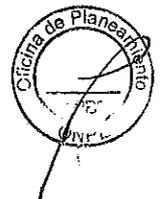
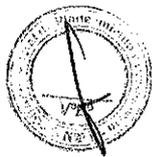
Todos los órganos de la ONPE.

VII. Productos Finales

1. Correcto funcionamiento de los Servicios Informáticos con las que cuenta la ONPE.
2. Contar con informes mensuales del uso de los Servicios Informáticos.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 31**



I. Denominación de la Actividad

Supervisión del Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los recursos informáticos.

II. Datos Generales:



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica.
2.2	Duración	Julio y Diciembre 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 84,835.40 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La supervisión de esta actividad se encuentra a cargo de la Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica, la cual a través de soporte técnico asigna el personal adecuado para la supervisión de las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos informáticos.

3.2. Objetivo

El objetivo de la esta actividad es la de constatar que el proveedor cumpla con lo solicitado en los términos de referencia. Es decir, que los mantenimientos (preventivos y/o correctivos) se realicen conforme a lo solicitado en los tiempos indicados.



IV. Meta Anual

Supervisar los mantenimientos ejecutados durante el 2014.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Todos los órganos de la ONPE.



VII. Productos Finales

Documento de conformidad de los servicios de mantenimientos brindados.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 32



I. Denominación de la Actividad

Ejecución de Copias de respaldo de la Información de los Servicios que administra la GITE.

II. Datos Generales:



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica.
2.2	Duración	Enero - Diciembre 2014.
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 77,635.40 (Presupuesto por funcionamiento).

III. De la Actividad

3.1. Descripción



Generación de copias de respaldo de la información institucional administrada por la GITE, así como brindar las facilidades para la obtención de copias de respaldo de aquella información que no es administrada por la GITE.

Asimismo se realiza el almacenamiento de las copias de respaldo en medios magnéticos, registrando en formatos la Información contenida en cada medio magnético.



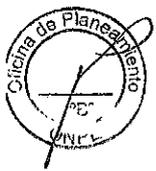
3.2. Objetivos

1. Garantizar la integridad y seguridad a los requerimientos de la información administrada por la GITE.
2. Responder eficazmente a los requerimientos de restauración de la información en caso de ser necesario, por medio de la entregas de la información respaldada.



IV. Meta Anual

Generar las copias de respaldo conforme al plan de respaldo de información.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Todos los órganos de la ONPE.

VII. Productos Finales

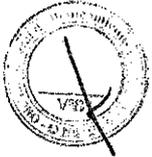


1. Informes mensuales de la ejecución de copias de respaldo de la información de los servicios que administra la ONPE.
2. Registro de medios de almacenamiento que contienen las copias de respaldo de la información.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.





**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 33**

I. Denominación de la Actividad

Administración y Monitoreo del Sistema Preventor de Intrusos.

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
2.2	Duración	Enero - Diciembre 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 130,195.40 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Administración y monitoreo del Sistema Preventor de Intrusos.
2. Configuración de perfiles, filtros y políticas del Sistema Preventor de Intrusos.

3.2. Objetivo

Prevenir incidentes de seguridad de la red a través de la administración y monitoreo oportuno del Sistema Preventor de Intrusos.



IV. Meta Anual

Evitar incidentes de seguridad en la red a través del monitoreo oportuno del Sistema Preventor de Intrusos.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional



VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.



VII. Productos Finales

Informes mensuales de administración y monitoreo del Sistema Preventor de Intrusos.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 34



I. Denominación de la Actividad:

Inventario de los Recursos Informáticos

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica
2.2	Duración	Agosto y Diciembre 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 79,795.40 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

De acuerdo a lo señalado por la Directiva N° 004-2003-INEI/DTNP- "Norma Técnica para la Implementación del registro de Recursos Informáticos en las Instituciones de la Administración Pública", la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, tiene que mantener actualizado el inventario de los recursos informáticos disponibles en la ONPE, permitiendo apoyar a la administración de dichos bienes, promoviendo el correcto mantenimiento de los equipos para su conservación y operación continua. Así mismo, ésta directiva también menciona que debe realizarse una revisión semestral a los recursos informáticos de la ONPE.

La Gerencia de Informática y Tecnología Electoral para este año 2014 realizará dos revisiones de los recursos informáticos para los meses de agosto y diciembre 2014.

El primer inventario, correspondiente al tercer trimestre del 2014 (mes de agosto), es presencial y tiene un alcance a nivel de toda la ONPE (solo locales de Lima); el segundo inventario, correspondiente al cuarto trimestre del 2014 (mes de diciembre), prevé el registro de los equipos operativos en uso (y conectados a la red de datos administrativa de la ONPE) a través de la herramienta de inventario.

3.2. Objetivo

Realizar la revisión e inventario de los recursos informáticos con la finalidad de mantener actualizado el inventario y el parque de recursos informáticos disponibles en la ONPE.

IV. Meta Anual

Realizar hasta un inventario presencial y una revisión remota a través de la herramienta de Inventario, de los recursos informáticos de la ONPE en el año 2014.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucrada

Órganos institucionales:

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral – GITE.

VII. Productos Finales

Registro de los recursos Informáticos de la ONPE actualizado al año 2014.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 35**



I. Denominación de la Actividad

Difundir las Políticas de Seguridad de Información en la ONPE

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral.
2.2	Duración	Enero - Mayo 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 104,275.40 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial del 246-2007-PCM del 22 de agosto del 2007, la GITE continúa con la implementación de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la Información. Código de buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información. 2ª Edición", Resolución que se aprobó en reemplazo de la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 17799:2004.

Mediante Resolución Jefatural N° 165-2008-J/ONPE, se aprobó la Política General de Seguridad de la Información de la ONPE, la cual se viene implementándose de manera gradual y progresiva. Para este año se tiene programado lo siguiente:

1. Actualización del Documento de la Políticas específicas de Seguridad de la Información actualizado de acuerdo a los requisitos de la ONPE.
2. Difundir las Políticas de Seguridad de la Información al personal de la ONPE a través de charlas programadas.

3.2. Objetivo

Implementar en la ONPE la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la Información. Código de buenas prácticas para la gestión de la información 2ª Edición" para los procesos electorales y de funcionamiento.

IV. Meta Anual

Implementar en la ONPE la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 17799:2007 EDI", mediante la Actualización del Documento de la Políticas específicas de Seguridad de la Información.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
2. Comité de Gestión de Seguridad de la Información de la ONPE.



VII. Productos Finales

Documento de la Política Específicas de la Información actualizado de acuerdo a los requisitos de seguridad de la ONPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 36**



I. Denominación de la Actividad

Administración de Licencias Informáticas.

II. Datos Generales:



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica Subgerencia de Operaciones Electorales
2.2	Duración	Diciembre 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 76,339.40 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

De acuerdo a la Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública (Ley 28612) la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral evalúa el requerimiento de uso o adquisición de licencias de software.

3.2. Objetivo

Evaluar los requerimientos de uso o adquisición de licencia de software que resulte más conveniente para atender los requerimientos formulados por los órganos de la ONPE en el año 2014. Asimismo lograr que todos los usuarios que utilicen estaciones de trabajo, cuenten con software debidamente licenciado.



IV. Meta Anual

Contar con el software requerido por la ONPE para el año 2014, con sus respectivas licencias.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Todos los órganos de la ONPE.



VII. Productos Finales

Software licenciado de la ONPE.
Catálogo de Software Institucional actualizado.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 37



I. Denominación del Proyecto

Implementación de la Infraestructura de Data Center Móvil para fortalecer las TIC de la ONPE.

II. Datos Generales:



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
2.2	Duración	Marzo – Diciembre 2014.
2.3	Costo Total Aproximado	S/.12'000,000.00 (Presupuesto por Plan de Modernización Institucional 2014-2016).

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

El proyecto consiste en implementar una infraestructura de Data Centers Móviles. Una Principal que se ubicará en la Sede Central y otra que cumplirá funciones de respaldo en otra sede por definir, de manera que se cuente con una infraestructura moderna y segura.



Cada infraestructura, constará de los sistemas siguientes: gabinetes para servidores, cableado eléctrico y de datos, aire acondicionado, seguridad, monitoreo, obras civiles y requerimientos adicionales, tales como control de humedad, niveles de ruido y consumo eficiente de energía.

La fase de operación así como la gestión posterior estará a cargo de personal de la ONPE y no forma parte de este proyecto.



El proyecto beneficiará a la ONPE en su conjunto pues permitirá que cuente con una infraestructura de Data Center que cubra las necesidades de alojamiento, conectividad y operación para el soporte de las aplicaciones de software, hardware y organización y gestión de los procesos electorales.



El poseer un Data Center propio, con estándares internacionales permitirá a la ONPE prestar servicios de gobierno electrónico en forma eficiente, segura y posicionarlo como una institución pública moderna.



3.2. Objetivos

Implementar una infraestructura de Data Center modular, especializada y móvil con eficiente consumo de energía y diseñado siguiendo estándares internacionales.

IV. Meta Anual

Tener la infraestructura del Data Center operativa en el tercer trimestre del 2014.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Jefatura Nacional - JN.
2. Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE.
3. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP.

VII. Productos Finales

- Infraestructura de Data Center (Telecomunicaciones, Arquitectura, Sistema eléctrico y Sistema Mecánico)
 - Gabinetes para instalación de equipos de TIC, con capacidad de futuras ampliaciones (Racks, canalizaciones, ductos).
 - Sistema de cableado de datos.
 - Sistema eléctrico (suministro, planta de emergencia, transferencias, UPS, alimentación redundante).
 - Sistemas de Aire Acondicionado de Precisión.
 - Sistemas de Seguridad (Detección y Extensión de incendios, Control de Acceso, Circuito Cerrado de TV)
 - Sistema de Monitoreo
- Obras Civiles (Losa, piso, muros, sala de poder).
- Capacitación al personal de la ONPE que estará a cargo del mantenimiento de la infraestructura del Data Center.
- Manuales, procesos y procedimientos.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 38



I. Denominación del Proyecto

Implementación de una línea certificada de producción de las imágenes digitalizadas con valor legal (Microformas) de los documentos físicos del Archivo Electoral.

II. Datos Generales:



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
2.2	Duración	Abril – Diciembre 2014.
2.3	Costo Total Aproximado	S/.2'500,000.00 (Presupuesto por Plan de Modernización Institucional 2014-2016).

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

El proyecto consiste en implementar una línea operativa y certificada de producción de imágenes digitalizadas con valor legal -Microformas- de los documentos físicos del Archivo Electoral, bajo custodia de la GGE-ONPE.



La línea de producción consta de hardware, software, procesos y procedimientos para la operatividad de dicha línea.



La Gerencia de Gestión Electoral (GGE), contará con una línea de producción de imágenes digitalizadas y un sistema que facilite la búsqueda de información en el Archivo Electoral, fácil de usar, con interfaz gráfica y que no requerirá mayor capacitación.

Mediante el Sistema, la GGE podrá, entre otras funciones:

- Contar con un gestor de búsqueda de documentos por metadatos.
- Reducir los tiempos de atención.
- Entregar estadística actualizada de los procesos electorales llevada a cabo por la ONPE.
- Fortalecer las capacidades del área del Archivo Electoral y Verificación de Firmas.
- Reducción de la manipulación de los documentos que conforman el archivo físico evitando su deterioro.



Asimismo, el uso de tecnologías que permita la digitalización con valor legal del Archivo Electoral, promoverá la modernización del área del Archivo Electoral y Verificación de Firmas de la GGE. Esta gerencia se verá beneficiada en la reducción de costos, tiempos y riesgos involucrada en la gestión del Archivo Electoral.



Finalmente, el uso de tecnologías permitirá la creación de nuevos servicios, posibilitando la generación de ingresos sostenibles y posicionando a la ONPE dentro de las instituciones públicas con una gestión moderna del Archivo Electoral bajo su custodia.

3.2. Objetivos

Contar con una línea certificada de producción de documentos digitalizados con valor legal del Archivo Electoral.



IV. Meta Anual

Tener la línea de producción certificada y operativa en el cuarto trimestre del 2014.

V. Cobertura de Acción



1. Cobertura Institucional
2. Instituciones públicas y privadas
3. La ciudadanía

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

Jefatura Nacional – JN

Órganos institucionales:

1. Órganos de Línea
2. Órganos de Apoyo



VII. Productos Finales



1. Línea de producción (digitalización) estará conformada por lo siguiente:
 - Implementación de las instalaciones eléctricas.
 - Implementación de red local de Datos.
 - Dotación, instalación y configuración de equipos informáticos.
 - Implementación de un sistema de soporte: Contraincendios, aire acondicionado, puesta a tierra.
 - Software de digitalización y gestor de bases de datos, que disponga de una tecnología idónea para el tratamiento de documentos. Debe incluir Módulos de Consulta.
 - El software deberá estar licenciada a nombre de la ONPE. Desarrollado en interfaz gráfica y permitir servicios de consulta web on-line. Asimismo, permitirá configurar niveles de acceso y seguridad.
2. Certificado de la línea de digitalización para la producción de imágenes con valor legal de acuerdo a lo estipulado en el DL.681 y en las normas legales vigentes.
3. Capacitación al personal de la ONPE que estará a cargo de la operación de la línea de producción.
4. Manuales, procesos y procedimientos para la operación de la línea de producción.

VIII. Usuarios de Productos Finales

La Gerencia de Gestión Electoral - GGE.

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 39



I. Denominación del Proyecto

Implementación de una plataforma TIC para automatizar los procesos de la Jornada Electoral –Escrutinio- correspondiente al Voto Convencional.

II. Datos Generales:



- | | | |
|-----|------------------------|---|
| 2.1 | Unidad Ejecutora | Gerencia de Informática y Tecnología Electoral –
Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional. |
| 2.2 | Duración | Marzo – Diciembre 2014. |
| 2.3 | Costo Total Aproximado | S/ 25'000,000.00 (Presupuesto por Plan de Modernización Institucional 2014-2016). |



III. Del Proyecto

3.1. Descripción

El proyecto consiste en contratar los servicios de una empresa consultora, especializada en Identificar una tecnología (TIC) que permita la automatización de los proceso de la Jornada Electoral, centrándose en el proceso de Escrutinio y a la vez medir su impacto en la producción del material electoral, así como en el procesos de Despliegue y Repliegue.



El proyecto también permitirá adquirir una plataforma de TIC que basado en Hardware, Software y Comunicaciones, permitirá automatizar los diferentes sub-procesos correspondientes al voto convencional.



Finalmente, el uso de tecnologías permitirá posicionar a la ONPE dentro de las instituciones públicas con una gestión moderna.

3.2. Objetivos

Identificar una solución tecnológica que permita automatizar la Jornada Electoral, realizar pruebas de concepto y medir su impacto en el Material Electoral y los procesos de Despliegue y Repliegue.



IV. Meta Anual

Contar con el informe de la Consultoría y la adquisición de una solución para la automatización de los procesos de la jornada electoral.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional

VI. Instituciones Involucradas



Institución:

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE
2. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC

Órganos institucionales:

1. Jefatura Nacional - JN.
2. Órganos de Línea.
3. Órganos de Apoyo.



VII. Productos Finales

1. Informe final detallando lo siguiente:

- Los nuevos roles, perfiles y capacitación necesaria que se involucran en el nuevo proceso automatizado respecto a los identificados en el proceso de voto convencional
- Sustento de reportes en formato digital y con firma digital en el marco del IOFE (Infraestructura Oficial de Firma Electrónica)
- Identificación de los servicios correspondientes a la IOFE a fin de que la ONPE pueda desempeñarse en las funciones de ECEP, ERFEF u otra de ser el caso. Se deben incluir funciones respectivas.
- Diseño en alto nivel de un nuevo sistema que involucren el modelado de software para los mismos basado en el Lenguaje de Modelamiento Unificado (UML).
- Impacto de la automatización solicitada procesos de Despliegue y Repliegue.
- Recomendaciones de modificación del contenido y/o actualización del Material Electoral.

2. La infraestructura de la plataforma de TIC: Equipos, Software, Interfaces y cualquier otra herramienta tecnológica necesaria.



VIII. Usuarios de Productos Finales



1. Todos los órganos de la ONPE.
2. La ciudadanía.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 40

I. Denominación del Proyecto

Implementación de Modernización de los Sistemas de Telecomunicaciones de la ONPE.

II. Datos Generales:



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
2.2	Duración	Marzo – Diciembre 2014.
2.3	Costo Total Aproximado	S/5'000,000.00 (Presupuesto por Plan de Modernización Institucional 2014-2016).

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

El proyecto, consistirá en el estudio, planificación, instalación y prueba de una infraestructura de telecomunicaciones que permita una comunicación segura y eficiente entre las diferentes sedes de la ONPE. Esta infraestructura servirá como base para el despliegue de diversas aplicaciones de red como la Telefonía IP y otras aplicaciones empresariales.

El proyecto estará diseñado para implementarse en las etapas siguientes:

- a) Primera Etapa: Modernización de la Infraestructura de Telecomunicaciones.

Implica la implementación de una red de datos con líneas dedicadas que permita gestionar de manera empresarial la red de la ONPE.

- b) Segunda Etapa: Implementación de la solución de telefonía IP.

Modernizar la infraestructura de comunicaciones de voz y datos de la Entidad aumentando la cobertura de los servicios de telefonía.

Instalación de la infraestructura física y equipamiento para el despliegue de la plataforma de colaboración y capacitación.

Este proyecto beneficiará a la ONPE en su conjunto pues se mejorarán las comunicaciones y la colaboración entre los órganos, permitiendo un mejor trabajo cooperativo y elevando la productividad del personal.

3.2. Objetivos

Modernizar los sistemas de telecomunicaciones de la ONPE y las aplicaciones que se ejecutan sobre estos sistemas.

IV. Meta Anual

Contar con una infraestructura de telecomunicaciones moderna al cuarto trimestre del 2014.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas



Órganos institucionales:

1. Jefatura Nacional – JN
2. Secretaria General – SG
3. Órganos de Línea
4. Órganos de Apoyo.
5. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE
6. Oficinas Regionales de Coordinación - ORC

VII. Productos Finales



El producto del proyecto es la Red de comunicaciones moderna y eficiente con las aplicaciones de Telefonía IP debidamente instaladas.

Las características principales serán:

- Red de comunicaciones con un servicio de líneas dedicadas en fibra óptica, cobre o radioenlaces con los mecanismos de seguridad y totalmente gestionable.
- Telefonía íntegramente basada en protocolo IP con parámetros de calidad de voz QoS.
- Modular, de manera que se pueda incorporar posteriormente módulos específicos de servicio de acuerdo a posteriores requerimientos de la ONPE.
- Escalable, se deberá asegurar el crecimiento de nuevos anexos y/o de sedes.



VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 41



I. Denominación del Proyecto

Modernización del equipamiento de cómputo y conectividad para la red interna de la ONPE.

II. Datos Generales:



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
2.2	Duración	Marzo – Diciembre 2014.
2.3	Costo Total Aproximado	S/5'000,000.00 (Presupuesto por Plan de Modernización Institucional 2014-2016).

III. Del Proyecto

3.3. Descripción

El proyecto implica la renovación de los servidores de cómputo que soportan las aplicaciones referentes a los sistemas que se usan durante los procesos electorales, las bases de datos y aplicaciones conexas.

Asimismo el proyecto incluye la renovación de equipos de conectividad que soportan la red de datos de la ONPE en su sede principal y otras de Lima y provincias.

Las características principales serán:

- Equipamiento de red de comunicaciones con altos estándares de eficiencia y preparada para soportar tráfico de datos, voz, video IP y video conferencia, entre otros.
- Equipamiento de cómputo con servidores modernos que permitan crecer en capacidad y calidad de aplicaciones.
- Equipamiento para almacenamiento de datos mayor. Mayores y mejores capacidades y funcionalidades para bases de datos.

Este proyecto beneficiara a la ONPE en su conjunto pues se mejorarán las comunicaciones y la capacidad de cómputo para procesamiento de la data en procesos electorales grandes.

3.4. Objetivos

Contar con una infraestructura de cómputo y de conectividad que soporte a las actuales aplicaciones y a las futuras haciendo que la red de datos y cómputo sea ágil, moderno y eficiente.

IV. Meta Anual

Contar con una infraestructura de cómputo y telecomunicaciones actualizada al cuarto trimestre del 2014.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional



VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Jefatura Nacional – JN
2. Secretaria General – SG
3. Órganos de Línea
4. Órganos de Apoyo.

VII. Productos Finales



El producto del proyecto es la Red de cómputo y de telecomunicaciones renovada con capacidades mayores a las que actualmente cuenta.

Las características principales serán:

- Equipamiento de red de comunicaciones con altos estándares de eficiencia y preparada para soportar tráfico de datos, voz, video IP y video conferencia, entre otros.
- Equipamiento de cómputo con servidores modernos que permitan crecer en capacidad y calidad de aplicaciones.
- Equipamiento para almacenamiento de datos mayor. Mayores y mejores capacidades y funcionalidades para bases de datos.



VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 42**



I. Denominación de la Actividad

Capacitación al personal de la GITE en cursos especializados en Informática.

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Operaciones Informáticas.
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2014
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 20,000.00 (Presupuesto por Plan Anualizado de Desarrollo de las Personas al Servicio de la ONPE).

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Para desarrollar las habilidades del personal de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral se elabora y ejecuta cursos especializados en informática al personal en el desarrollo de nuevas tecnologías .

3.2. Objetivo

Capacitar al personal de la GITE en el uso de cursos especializados en informática que permitan mejorar el desempeño de sus labores en la ONPE.



IV. Meta Anual

Capacitar al personal de la GITE en cursos especializados en informática .



V. Cobertura de Acción

Cobertura institucional.



VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Todos los órganos de la ONPE.



VII. Productos Finales

Constancias de los cursos dictados en el taller informático al personal .

VIII. Usuarios de Productos finales

Todos los órganos de la ONPE.

FICHAS TECNICAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS 2014

I. Adquisiciones de Hardware:

NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2014 – NEM 2014 (Meta 35)

Presupuesto Total Asignado para las NEM 2014 S/.

916.86

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
OTROS			
Disco duro externo de 2TB	1 Unidad	916.86	1
TOTAL S/.		916.86	

(*) 1: Recursos Ordinarios; 2: Recursos Directamente Recaudados.

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014 – ERM 2014 (Meta 50)

Presupuesto Total Asignado para las ERM 2014 S/.

350,923.14

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Computadoras (Estaciones de Trabajo)			
Unidad Central de Proceso - CPU	100 Unidades	283,958.67	1
Monitor a color	110 Unidades	54,165.47	1
Teclado - Keyboard	110 Unidades	8,800.00	1
Grabadora de CD/DVD/ torre de 12 discos	1 Unidad	3,999.00	1
TOTAL S/.		350,923.14	

(*) 1: Recursos Ordinarios; 2: Recursos Directamente Recaudados.

II. Adquisición de Equipos de Comunicaciones :

NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2014 – NEM 2014 (Meta 35)

Presupuesto Total Asignado para las NEM 2014 S/.

32,000.00

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Switch (48 puertos)	1 Unidad	20,000.00	1
Switch (16 puertos)	10 Unidades	12,000.00	1
TOTAL S/.		32,000.00	

(*) 1: Recursos Ordinarios; 2: Recursos Directamente Recaudados.

III. Adquisiciones de Software:



NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2014 – NEM 2014 (Meta 35)

Presupuesto Total Asignado para las NEM 2014 S/.

48,928.78

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Herramientas Informáticas			
Licencia de ofimática	26 Unidades	37,928.78	1
OTROS			
Certificados de seguridad Web SSL	3 Unidades	11,000.00	1
TOTAL S/.		48,928.78	

(*) 1: Recursos Ordinarios; 2: Recursos Directamente Recaudados.



ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014 – ERM 2014 (Meta 50)

Presupuesto Total Asignado para las ERM 2014 S/.

2' 116,100.00

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Herramientas Informáticas			
Licencia de ofimática	110 Unidades	166,100.00	1
Licencia de producción DOC 16.0 Generate (PROD) - CREAM	1 Unidad	450,000.00	1
Licencias Oracle	1000 Unidades	1' 500,000.00	1
TOTAL S/.		2' 116,100.00	

(*) 1: Recursos Ordinarios; 2: Recursos Directamente Recaudados.



IV. Desarrollo de Sistemas:

SISTEMA O APLICATIVO INFORMATICO	FUNCIONALIDAD				TIPO DE DESARROLLO		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (***)
	MONO USUARIO	RED	INTRANET	INTERNET	PROPIO	POR TERCERO		
A) Sistema de información orientados a la Ciudadanía								
Implementación del Voto Electrónico No Presencial – VENP – Fase I		x		x		x	100,000.00	1
B) Sistema de información orientados a la Gestión Interna								
Implementación de la Infraestructura de Data Center Móvil para fortalecer las TIC de la ONPE		x	x			x	12,000,000.00	1
Implementación de una Línea certificada de producción de las imágenes digitalizadas con valor legal (Microformas) de los documentos físicos del Archivo Electoral		x	x			x	2,500,000.00	1
Implementación de una plataforma TIC para automatizar los procesos de la Jornada Electoral – Escrutinio – correspondiente al Voto Convencional		x	x			x	25,000,000.00	1
Implementación de la modernización de los Sistemas de Telecomunicaciones de la ONPE.		x	x			x	5,000,000.00	1
Modernización del equipamiento de cómputo y conectividad para la red interna de la ONPE		x	x			x	5,000,000.00	1
Implementación del Sistema de Información Geográfico Electoral Versión WEB de la ONPE (SIGE WEB/ONPE).(SIGE)		x		x		x	3,550,934.00	2

(***) 1: Presupuesto asignado para el Plan de Modernización Institucional 2014-2016; 2: Presupuesto asignado a la GPP.

V. Adquisiciones de Servicios Informáticos:

NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2014 – NEM 2014 (Meta 35)

Presupuesto Total Asignado para las NEM 2014 S/.

2' 079,340.00

DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO		
Servicio de soporte informático	21/01/14	31/03/14	2,950.00	1
Servicio de soporte MQ. DOC ONE	10/02/14	31/03/14	66,552.00	1
Servicio de mantenimiento de Líneas de Impresión	01/01/14	31/03/14	100,000.00	1
Servicio de alquiler de equipos UPS	27/01/14	31/03/14	11,100.00	1
Servicio de soporte y mantenimiento de licencia SNAGIT	20/02/14	31/03/14	3,000.00	1
Servicio de telecomunicaciones (consumo de telefonía fija) -TELCO	18/02/14	31/03/14	750,000.00	1
Servicio de telecomunicaciones – Servicio de internet – TELCO	18/01/14	31/03/14	30,000.00	1
Servicio de comunicación LAN	18/01/14	31/03/14	150,000.00	1
Servicio de instalación de equipos de telecomunicación - TELCO	18/01/14	31/03/14	550,000.00	1
Servicio de ETHICAL HACKING	25/01/14	31/03/14	23,040.00	1
Servicio puesta a punto de Líneas de Impresión	01/01/14	31/03/14	39,000.00	1
Servicio de Sistema de control de acceso (Equipo Biométrico)	01/01/14	31/03/14	11,000.00	1
Servicio de alquiler de Grupo electrógeno CC contingencia	01/01/14	31/03/14	13,000.00	1
Servicio de habilitación del Sistema eléctrico de datos	01/01/14	31/03/14	140,000.00	1
Servicio de Diagnostico de Líneas de Impresiones	01/01/14	31/03/14	11,000.00	1
Alquiler de equipos de grupo electrógeno	01/01/14	31/03/14	63,250.00	1
Servicio de instalación de tabiquería	01/01/14	31/03/14	12,500.00	1
Servicio de instalación de redes locales de datos	01/01/14	31/03/14	30,268.00	1
Servicio de instalación de luminarias y luces de emergencia	01/01/14	31/03/14	15,180.00	1
Servicios de instalación de pozo a tierra	01/01/14	31/03/14	57,500.00	1
TOTAL S/.			2' 079,340.00	

(*) 1: Recursos Ordinarios; 2: Recursos Directamente Recaudados.

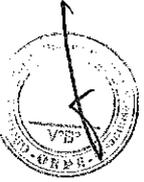
ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014 – ERM 2014 (Meta 50)

Presupuesto Total Asignado para las ERM 2014 S/.

31' 757,465.82

DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO		
Servicio de soporte informático MQ	01/08/14	31/10/14	30,000.00	1
Servicio de soporte MQ. DOC ONE	01/08/14	31/10/14	100,000.00	1
Servicio de Web Hosting	01/08/14	31/10/14	2,250,000.00	1
Servicio de alquiler de computadoras	01/08/14	31/10/14	90,000.00	1
Servicio de alquiler de equipos UPS	01/08/14	31/10/14	72,000.00	1
Servicio de habilitación informática	01/08/14	31/10/14	23,872,390.00	1
Servicio de IP VPN – Red privada virtual	01/08/14	31/10/14	10,575.82	1
Servicio de mantenimiento de líneas de impresión	01/08/14	31/10/14	495,000.00	1
Servicio de alquiler de comunicación LAN	01/08/14	31/10/14	2,237,500.00	1
Servicio de instalación de equipos de telecomunicaciones	01/08/2014	31/10/2014	2,500,000.00	1
Servicio de atención de llamadas telefónicas – Call center	01/08/2014	31/10/2014	100,000.00	1
TOTAL S/.			31' 757,465.82	

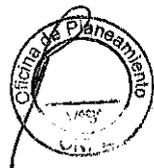
(*) 1: Recursos Ordinarios; 2: Recursos Directamente Recaudados.



FUNCIONAMIENTO 2014 -- (Meta 10)

Presupuesto Total Asignado para Funcionamiento 2014 S/.

1' 242,110.00



DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO		
Servicio de soporte y mantenimiento de Licencia Oracle	17/05/14	16/05/15	415,000.00	2
Servicio de mantenimiento del servidor	15/07/14	15/08/14	40,000.00	1
Servicio de mantenimiento del sistema de prevención de intrusos en la Red	29/04/14	28/04/15	150,000.00	1
Servicio de mantenimiento del sistema eléctrico de contingencia UPS y grupo electrógeno.	07/03/14	06/03/15	120,000.00	1
Servicio de mantenimiento preventivo de proyector multimedia	20/08/14	19/08/15	7,000.00	1
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.	15/06/14	30/08/14	50,000.00	1
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de redes informáticas.	01/11/14	01/12/14	120,000.00	1
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado.	27/07/14	26/07/15	40,000.00	1
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de central telefónica.	08/02/15	07/02/16	40,000.00	1
Servicio de soporte y mantenimiento de licencia - Monitoreo de Base de Datos.	01/05/14	31/12/14	30,000.00	1
Servicio de soporte y mantenimiento de Licencia - Antivirus	23/11/14	22/11/15	150,000.00	1
Servicio de soporte y mantenimiento de Licencias de correo	01/12/14	30/11/15	20,000.00	1
Mantenimiento de Licencias de servidor de aplicaciones	01/06/14	31/12/14	60,000.00	1
Servicio de registro de dominio y certificado de seguridad de Web SSL.	09/04/14	08/04/15	110.00	1
TOTAL S/.			1' 242,110.00	

(*) 1: Recursos Ordinarios; 2: Recursos Directamente Recaudados.

VI. Otros Servicios:

NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2014 – NEM 2014 (Meta 35)

Presupuesto Total Asignado para las NEM 2014 S/.

672,816.92

DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO		
Servicio de luz eléctrica - Sede principal	01/01/14	31/03/14	60,811.97	1
Servicio de agua potable - Sede principal	01/01/14	31/03/14	10,595.92	1
Servicio de telefonía móviles (celulares)	01/01/14	31/03/14	15,000.00	1
Servicio de telefonía móviles (celular)	01/01/14	31/03/14	14,699.48	1
Servicio de telefonía fija	01/01/14	31/03/14	22,993.16	1
Servicio de telefonía fija - Tarjetas telefónicas	01/01/14	31/03/14	300.00	1
Servicio de limpieza de locales	01/01/14	31/03/14	25,409.84	1
Servicio de seguridad y vigilancia nivel Institucional	01/01/14	31/03/14	24,143.94	1
Servicios Generales	01/01/14	31/03/14	91,311.31	1
Servicio de Instalación y adquisición de aire acondicionado	01/01/14	31/03/14	90,000.00	1
Servicio de atención de refrigerios – para la capacitación de ACD	01/01/14	31/03/14	1,980.00	1
Servicio de atención de refrigerios – para la capacitación de ECD	01/01/14	31/03/14	1,800.00	1
Servicio de atención de refrigerios – para Taller de Evaluación	01/01/14	31/03/14	900.00	1
Servicio de traslado de equipos (Líneas de Impresión)	01/01/14	31/03/14	4,000.00	1
Servicio de traslado de carga, bienes y materiales	01/01/14	31/03/14	200,000.00	1
Servicio de alquiler de ventiladoras	01/01/14	31/03/14	600.00	1
Servicio de alquiler de mobiliario (escritorio, mesas, sillas, estantes)	01/01/14	31/03/14	27,580.00	1
Servicio de alquiler de extintor	01/01/14	31/03/14	1,200.00	1
Servicio de Equipos: Estabilizador	01/01/14	31/03/14	13,641.30	1
Servicio de instalaciones eléctricas	01/01/14	31/03/14	57,500.00	1
Servicio de pintado de las paredes del CC	01/01/14	31/03/14	2,000.00	1
Servicio de refrigerios (cena y desayuno)	01/01/14	31/03/14	1,350.00	1
Servicio de resanado y el pintado de las paredes	01/01/14	31/03/14	5,000.00	1
TOTAL S/.			672,816.92	

(*) 1: Recursos Ordinarios; 2: Recursos Directamente Recaudados.

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014 - ERM 2014 (Meta 50)

Presupuesto Total Asignado para las ERM 2014 S/.

4' 592,897.65

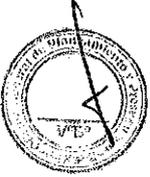
DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO		
Servicio de pasajes nacionales e internacionales	01/08/14	31/10/14	7,440.00	1
Servicio de luz eléctrica - Sede Principal	01/08/14	31/10/14	122,815.88	1
Servicio de agua potable - Sede Principal	01/08/14	31/10/14	20,469.00	1
Servicio de telefonía móvil - RPM	01/08/14	31/10/14	33,600.00	1
Servicio de telecomunicaciones - consumo de servicio	01/08/14	31/10/14	3,062,500.00	1
Servicio de telefonía fija	01/08/14	31/10/14	37,527.08	1
Servicio de telefonía fija - Tarjetas telefónicas	01/08/14	31/10/14	3,000.00	1
Servicio de limpieza de locales	01/08/14	31/10/14	51,173.00	1
Servicio de seguridad y vigilancia	01/08/14	31/10/14	37,557.24	1
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado	01/08/14	31/10/14	20,000.00	1
Servicio de alquiler de automóvil	01/08/14	31/10/14	100,000.00	1
Servicio de alquiler de camioneta	01/08/14	31/10/14	100,000.00	1
Servicio de alquiler de grupo electrógeno	01/08/14	31/10/14	72,000.00	1
Servicio de ampliación de carga eléctrica en los locales de las ODPE	01/08/14	31/10/14	429,000.00	1
Servicio de atención de refrigerios	01/08/14	31/10/14	31,000.00	1
Servicio de lavado de prendas en general	01/08/14	31/10/14	300.00	1
Servicio de Internet	01/08/14	31/10/14	457,375.45	1
Servicio de internet para los CC de las ODPE - Tarjetas	01/08/14	31/10/14	7,140.00	1
TOTAL S/.			4' 592,897.65	

(*) 1: Recursos Ordinarios; 2: Recursos Directamente Recaudados.

FUNCIONAMIENTO 2014 – (Meta 10)

Presupuesto Total Asignado para Funcionamiento 2014 S/.

537,308.24



DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO		
Servicio de Limpieza de locales	01/01/2014	31/12/2014	67,759.56	2
Servicio de seguridad y vigilancia nivel Institucional	01/01/2014	31/12/2014	63,360.00	2
Servicio de Alquiler de local (SEDE)	01/01/2014	31/12/2014	303,642.17	2
Servicio de Telefonía móviles (celulares)	01/01/2014	31/12/2014	20,400.00	1
Servicio de Telefonía fija (tarjetas telefónicas)	01/01/2014	31/12/2014	3,250.00	1
Otros servicios de telecomunicación	01/01/2014	31/12/2014	2,046.51	1
Seguro todo riesgo (PRIMAS)	01/01/2014	31/12/2014	76,000.00	1
Servicios diversos Gastos de membresía	01/01/2014	31/12/2014	850.00	1
TOTAL S/.			537,308.24	

(*) 1: Recursos Ordinarios; 2: Recursos Directamente Recaudados.

VII. Recursos humanos a contratar

NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2014 – NEM 2014 (Meta 35 – Locación de Servicios)

Presupuesto Total Asignado para las NEM 2014 S/.

1' 744,782.00

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
Administrador de base de datos	1
Administrador de credenciales de seguridad	1
Administrador de red de datos	3
Administrador de servidor Infoprint	2
Analista de datos	1
Analista de información	1
Analista de tecnología de información	1
Analistas programadores senior	21
Asistente en gestión de proyectos	1
Asistente administrativo	1
Asistente de computo descentralizado	10
Asistente de credenciales de seguridad	1
Asistente de plataforma tecnológica	2
Asistente de red de datos	1
Asistente de seguridad	2
Asistente de telecomunicaciones	2
Asistente en instalaciones eléctricas estabilizadas	1
Asistente técnico administrativo	1
Asistente técnico administrativo OPE	1
Asistente técnico administrativo POE	1
Asistente técnico CAU	1
Asistente técnico de plataforma tecnológica	2
Asistente técnico logístico	1
Auxiliar administrativo - GITE	1
Coordinador de proyectos de TI	1
Diseñador de documentos con Data Variable	1
Diseñador grafico	1





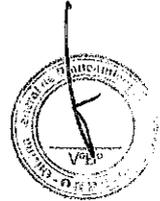
RECURSOS HUMANOS	GANTIDAD
Documentador de software	10
Encargado de computo descentralizado	10
Especialista de proyectos de infraestructura	1
Especialista de seguridad	1
Especialista de sistemas de TI	1
Especialista de validación y producción de información	1
Especialista funcional de software electoral	2
Instaladores	4
Inventariador	3
Monitor de la red electoral	2
Operador de centro de comando	3
Operador de clasificación y despacho	2
Operador de control de calidad electrónico	4
Operador de control de calidad manual	6
Operador de generación y transmisión de PDF	2
Operador de impresoras Infoprint	2
Operador de la base de datos	2
Operador de la red electoral	1
Operador de registro de actas impresas	1
Operador de re procesos y mermas	1
Operador de seriadados	2
Operario de la sala de impresión	2
Programador	1
Soporte SCIAP	3
Soporte técnico	5
Supervisor de centro de comando	2
Supervisor de operaciones	4
Supervisor de sala de impresiones	2
Supervisor informático del centro de soporte	6
Testeador de software	11
Verificador funcional de software electoral	4
TOTAL	164

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014 – ERM 2014 (Meta 50 – Locación de Servicios)

Presupuesto Total Asignado para las ERM 2014 S/.

12' 313,500.00

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
Administrador de base de datos	3
Administrador de credenciales de seguridad	3
Administrador de red de datos	6
Administrador de servidor Infoprint	12
Analista de datos	3
Analista de información	3
Analista de tecnologías de información	3
Analista programador Senior	63
Asistente de gestión de proyectos	3
Asistente administrativo	3
Asistente de cómputo descentralizado	435
Asistente de credenciales de seguridad	3
Asistente de plataforma tecnológica	6
Asistente de red de datos	3
Asistente de seguridad	6
Asistente de telecomunicaciones	3
Asistente en instalaciones eléctricas estabilizadas	3
Asistente técnico administrativo	3
Asistente técnico administrativo - OPE	3
Asistente técnico administrativo POE	3
Asistente técnico CAU	3
Asistente técnico de plataforma tecnológica	3
Asistente técnico logístico	3
Auxiliar administrativo - GITE	3
Coordinador de proyectos	3
Diseñador de documentos con Data Variable	3
Diseñador gráfico	3
Documentador de software	30
Encargado de computo descentralizado	306





RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD TERA VUELTA
Especialista de proyectos de infraestructura	3
Especialista de seguridad	3
Especialista en sistemas de TI	3
Especialista en validación y producción de información	3
Especialista funcional de software electoral	6
Instaladores	12
inventariador	18
Monitoreo de la red electoral - Helpdesk	12
Operador del centro de comando	18
Operador de clasificación y despacho	50
Operador de control de calidad electrónico	84
Operador de control de calidad manual	96
Operador de generación y transmisión de PDF	12
Operador de impresoras Infoprint	18
Operador de base de datos	3
Operador de red electoral	9
Operador de registro de actas impresas	18
Operador de reproceso y mermas	18
Operador de seriadados	30
Operario de sala de impresión	24
Programador	3
Soporte software SCIAP	9
Soporte técnico	18
Supervisor de centro de comando	4
Supervisor de operaciones	18
Supervisor de sala de impresiones	17
Supervisor informático del centro de soporte	84
Testeador de software	33
Verificador funcional	15
Auxiliar de producción	18
Asistente técnico de operaciones	3
TOTAL	1589

VOTO ELECTRONICO 2014 - (Meta 21)

Presupuesto Total Asignado por Voto Electrónico 2014 S/.

1' 232,244.00

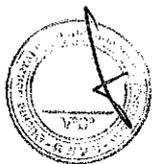
RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
Administrador de redes	1
Analista funcional	1
Analista programador SENIOR VENP	2
Analista programador SENIOR VEP	3
Arquitecto de software VENP	1
Arquitecto de software VEP	1
Asistente de documentación VE	2
Asistente de hardware	1
Asistente de operaciones VE	2
Asistente de procedimientos electorales VE	1
Diseñador gráfico VE internet	1
Jefe de equipo de control de calidad	1
Jefe de proyecto VE-internet	1
Operaciones 2	1
Operaciones 4	1
Operador de pruebas VE	3
Programador	1
Soporte en instalaciones de plataforma tecnológica	3
Técnico en cableado estructurado	1
Testeador de software VE 6	1
TOTAL	29



FUNCIONAMIENTO 2014 – (Meta 10)

Presupuesto Total Asignado para Funcionamiento 2014 S/.

2' 287,108.00



RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
Analista de procesamiento de información electoral	1
Analista de proyectos Informáticos	1
Analista programador Senior	1
Asistente de incidentes Informáticos	1
Asistente de operaciones y procedimientos	2
Asistente de planeamiento y control	1
Asistente de plataforma tecnológica	2
Asistente logístico y operaciones	1
Asistente técnico administrativo	3
Especialista en operaciones electorales	1
Especialista en administración de redes	1
Especialista en desarrollo de soluciones de TI	1
Especialista en operaciones informáticas	1
Especialista en plataforma tecnológica	1
Especialista en proyectos Informáticos	1
Especialista en seguridad	1
Especialista en soporte técnico	1
Especialista en telecomunicaciones	1
Especialista en web master	1
Soporte de plataforma	1
Soporte técnico de plataforma tecnológica	2
TOTAL	26

VIII. Otras adquisiciones

NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2014 – NEM 2014 (Meta 35)

Presupuesto Total Asignado para las NEM 2014 S/.

43,109.86

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Alimentos	185 Unid.	1,055.60	1
Materiales de comunicaciones	101 Unid.	2,885.00	1
Materiales de construcción	100 Unid.	25.00	1
Vestimenta	245 Unid.	4,362.50	1
Combustibles carburantes y Gases	389 Galones	5,225.84	1
Materiales de Oficina	1078 Unid.	5,047.57	1
Materiales de limpieza	940 Unid.	5,777.85	1
Materiales de seguridad	200 Unid.	500.00	1
Herramientas	10 Unid.	750.00	1
Repuestos y Accesorios	30 Unid.	17,463.60	1
Otros	6 Unid.	16.90	1
TOTAL S/.		43,109.86	

(*) 1: Recursos Ordinarios; 2: Recursos Directamente Recaudados.



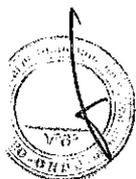
ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014 – ERM 2014 (Meta 50)

Presupuesto Total Asignado para las ERM 2014 S/.

1' 636,218.76

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Alimentos	373 Unid.	1,612.24	1
Materiales de construcción	2130 Unid.	817.00	1
Materiales de comunicaciones	279 Unid.	10,521.64	1
Insumos para maquinarias y equipos	5 Unid.	3,500.00	1
Materiales de mantenimiento	35 Unid.	472.50	1
Vestimenta	5933 Unid.	112,848.50	1
Materiales textiles	1 Unid.	1,000.00	1
Combustibles carburantes y gases	632 Unid.	7,551.30	1
Papel de bobina para impresión del Acta Padrón	1 Unid.	1,400,000.00	1
Materiales de oficina	514 Unid.	19,331.70	1
Materiales de limpieza	4589 Unid.	4,466.00	1
Materiales eléctricos	253 Unid.	2,485.60	1
Materiales de seguridad	1049 Unid.	3,678.42	1
Accesorios y repuestos	16 Unid.	417.00	1
Medicinas	60 Unid.	360.90	1
Herramientas	68 Unid.	2,306.61	1
Equipos de telecomunicación	3 Unid.	4,000.00	1
Instrumentos de medición	2 Unid.	8,657.64	1
Equipos de instalación	4 Unid.	51,384.93	1
Otros	755 Unid.	806.78	1
TOTAL S/.		1' 636,218.76	

(*) 1: Recursos Ordinarios; 2: Recursos Directamente Recaudados.



VOTO ELECTRONICO 2014 – (Meta 21)

Presupuesto Total Asignado por Voto Electrónico 2014 S/.

2,751.89

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Materiales de mantenimiento	2 Unid.	30.00	1
Materiales Eléctricos	70 Unid.	1419.90	1
Accesorios y repuestos	4 Unid.	280.00	1
Herramientas	22 Unid.	1,021.99	1
TOTAL S/.		2,751.89	

(*) 1: Recursos Ordinarios; 2: Recursos Directamente Recaudados.

FUNCIONAMIENTO 2014 – (Meta 10)

Presupuesto Total Asignado para Funcionamiento 2014 S/.

41,979.46

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Instrumentos de medición	1 Unid.	1,000.00	2
Alimentos	30 Latas	491.40	1
Materiales de comunicaciones	130 Unid.	5,398.54	1
Materiales de construcción	1102 Unid.	682.40	1
Materiales de mantenimiento	5 Unid.	22.50	1
Combustibles carburantes y gases	565 Unid.	6,027.50	1
Materiales de oficina	2061 Unid.	11,217.18	1
Materiales de limpieza	600 Unid.	8,988.00	1
Materiales eléctricos	492 Unid.	5,911.60	1
Materiales de seguridad	23 Unid.	534.08	1
Herramientas	54 Unid.	1,541.38	1
Otros	12 Unid.	164.88	1
TOTAL S/.		41,979.46	

(*) 1: Recursos Ordinarios; 2: Recursos Directamente Recaudados.



IX. Capacitación y Fortaleza Institucional:

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (**)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
Capacitación	01/01/2014	31/12/2014	20,000.00	1
TOTAL			20,000.00	

(**) 1: Presupuesto asignado para la capacitación según el Plan Anualizado de Desarrollo de las Personas al Servicio de la ONPE



X. Consolidado de Proyectos a ejecutarse en el año:

Presupuesto Total Asignado S/.

53,150,934.00

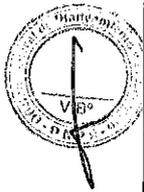


N°	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (***)
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
A) Sistemas de Información orientados al Ciudadano.					
1	Implementación del Voto Electrónico No Presencial – VENP – Fase I	01/06/14	31/12/14	100,000.00	1
B) Sistemas de Información orientados a la Gestión Interna.					
2	Implementación de la Infraestructura de Data Center Móvil para fortalecer las TIC de la ONPE	01/03/14	31/12/14	12,000,000.00	1
3	Implementación de una Línea certificada de producción de las imágenes digitalizadas con valor legal (Microformas) de los documentos físicos del Archivo Electoral	01/04/14	31/12/14	2,500,000.00	1
4	Implementación de una plataforma TIC para automatizar los procesos de la Jornada Electoral – Escrutinio – correspondiente al Voto Convencional	01/03/14	31/12/14	25,000,000.00	1
5	Implementación de la modernización de los Sistemas de Telecomunicaciones de la ONPE.	01/03/14	31/12/14	5,000,000.00	1
6	Modernización del equipamiento de cómputo y conectividad para la red interna de la ONPE	01/03/14	31/12/14	5,000,000.00	1
7	Implementación del Sistema de Información Geográfico Electoral Versión WEB de la ONPE (SIGE WEB/ONPE).(GPP)	01/01/14	31/12/14	3,550,934.00	2
Total Asignado S/.				53,150,934.00	

(***) 1: Presupuesto por asignar para el Plan de Modernización Institucional 2014-2016; 2: Presupuesto asignado a la GPP.

XI. Cuadro resumen de las Actividades y/o Proyectos:

ITEM	PRESUPUESTO POR NEM 2014 (Meta 35)	PRESUPUESTO POR ERM 2014 (Meta 60)	PRESUPUESTO POR VE (Meta 21)	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO (Meta 10)	TOTAL
Adquisiciones de Hardware	916.86	350,923.14			351,840.00
Adquisiciones de Equipos de Comunicaciones	32,000.00				32,000.00
Adquisiciones de Software	48,928.78	2' 116,100.00			2' 165,028.78
Adquisiciones de Servicios Informáticos	2' 079,340.00	31' 757,465.82		1' 242,110.00	35' 078,915.82
Otros Servicios	672,816.92	4' 592,897.65		537,308.24	5' 803,022.81
Otras Adquisiciones	43,109.86	1' 636,218.76	2,751.89	41,979.46	1' 724,059.97
Proyectos y Actividades Informáticas	1' 744,782.00	12' 313,500.00	1' 232,244.00	2' 287,108.00	17' 577,634.00
TOTAL	4' 621,894.42	52' 767,105.37	1' 234,995.89	4' 108,505.70	62' 732,501.38



Anexo 1: Recursos Informáticos y Tecnológicos operativos en uso existentes en la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

a. Hardware* :

N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
1	SERVIDOR	BARRACUDA	BALANCER 340	1
2	SERVIDOR	IBM	8814-45U	1
3	SERVIDOR	IBM	8840-D1U	2
4	SERVIDOR	IBM	8841-45U	2
5	SERVIDOR	BARRACUDA	BALANCER 340	1
6	SERVIDOR	HP	DL-380G6	2
7	SERVIDOR	HP	DL-580G7	2
8	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE M610	22
9	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE M710	5
10	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE R410	6
11	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE R610	1
12	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE R710	1
13	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE SC430	29
14	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE T310	81
15	SERVIDOR	DELL	POWEREDGE R710	1
16	SERVIDOR	LENOVO	PX12-450R	1
17	SERVIDOR	VASTEC	X5520	2
18	PERSONAL	IBM	9215-25U	9
19	PORTATIL	LENOVO	0646	2
20	PORTATIL	HP	2133	1
21	PORTATIL	HP	4-1150LA	16
22	PERSONAL	HP	6200 PRO SFF	33
23	PERSONAL	HP	800 TOUCH ALL IN ONE	23
24	PERSONAL	HP	8000 ELITE SFF	175
25	PERSONAL	HP	8100 ELITE SFF	77
26	PERSONAL	HP	8200 ELITE SFF	2
27	PERSONAL	HP	8300 SFF	153
28	PERSONAL	HP	8300 TOUCH ALL IN ONE	12
29	PORTATIL	APPLE	A1459	1
30	PERSONAL	COMPATIBLE	COMPATIBLE	1
31	PERSONAL	HP	DC5100 SFF	25
32	PERSONAL	HP	DC5800 SFF	69

N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
33	PERSONAL	HP	DX2000 MT	5
34	PORTATIL	HP	ELITEBOOK 8440P	2
35	PORTATIL	HP	ELITEBOOK 8470B	8
36	PORTATIL	SAMSUNG	GT-P5210	4
37	PORTATIL	DELL	INSPIRION 5537	3
38	PORTATIL	APPLE	IPAD 2	1
39	PERSONAL	MICRONICS	MIC 377	1
40	PORTATIL	HP	MINI 210-1135LA	2
41	PORTATIL	HP	NX6110	1
42	PORTATIL	HP	NX6120	5
43	PERSONAL	DELL	OPTIPLEX 9020	130
44	PORTATIL	DELL	PP05S	1
45	PORTATIL	HP	PROBOOK 4420S	15
46	PORTATIL	HP	PROBOOK 4440S	6
47	PORTATIL	HP	PROBOOK 4510S	4
48	PORTATIL	HP	PROBOOK 4720S	1
49	PORTATIL	HP	PROBOOK 6470B	45
50	PORTATIL	HP	PROBOOK 6550B	3
51	PORTATIL	TOSHIBA	QOSMIO X75-ASP7302KL	1
52	PERSONAL	HP	S5510LA	1
53	PORTATIL	SONY	SGPT1211	35
54	PERSONAL	COMPATIBLE	SIN MODELO	1
55	PERSONAL	MICRONICS	SIN MODELO	1
56	PORTATIL	SONY	VGN-P610T	1
57	PERSONAL	ADVANCE	VISSION 2160DP	1
58	PERSONAL	ADVANCE	VISSION 9820 DEM	86
59	PERSONAL	HP	Z 820	5
60	PERSONAL	HP	Z400 WORKSTATION	1
61	PERSONAL	HP	Z420 WORKSTATION	4
62	ALMACEN DISCOS EXTERNOS	DELL	E-CX4-240C	1
63	ARREGLO DE DISCOS	DELL	E-CX4-240C	1
64	ARREGLO DE DISCOS	IBM	DS4300	1
65	ARREGLO DE DISCOS	IBM	FAST-T200HA	1

N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
66	CAMARA DIGITAL	KODAK	DX6490	1
67	CAMARA DIGITAL	CANON	DS6031	1
68	CAMARA DIGITAL	CANON	EOS 60D	1
69	CAMARA DIGITAL	CANON	EOS 20D	1
70	CAMARA DIGITAL	CANON	EOS 5D	1
71	CAMARA DIGITAL	CANON	EOS REBEL T3	1
72	CAMARA DIGITAL	CANON	PC1156	4
73	CAMARA DIGITAL	CANON	PC1468	1
74	CAMARA DIGITAL	CANON	PC1589	1
75	CAMARA DIGITAL	CANON	PC1592	1
76	CAMARA DIGITAL	CANON	POWER SHOT	1
77	CAMARA DIGITAL	CANON	POWERSHOT D20	1
78	CAMARA DIGITAL	PANASONIC	DMC-FS5	1
79	CAMARA DIGITAL	PANASONIC	DMC-FS7	2
80	CAMARA DIGITAL	SONY	DSC-P71	1
81	CAMARA DIGITAL	SONY	DSC-T7	1
82	CAMARA DIGITAL	SONY	DSC-W35	4
83	CAMARA DIGITAL	SONY	DSC-W370	4
84	ESCANER	BELL & HOWELL	TRUPER 3200	6
85	ESCANER	CANON	M111011	4
86	ESCANER	CANON	DR-1210C	2
87	ESCANER	CANON	M11062	1
88	ESCANER	CANON	M11072	1
89	ESCANER	EPSON	J142A	1
90	ESCANER	EPSON	J161A	5
91	ESCANER	EPSON	J181A	4
92	ESCANER	FUJITSU	FI-5530C2	4
93	ESCANER	HP	C9870A	1
94	ESCANER	HP	C9877A	1
95	ESCANER	HP	HP SCAN JET 8250	1
96	ESCANER	HP	L1910A	3
97	ESCANER	HP	L1910B	1
98	ESCANER	HP	L1920A	4
99	ESCANER	HP	L2683A	1
100	ESCANER	HP	L2698A	2

N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
101	ESCANER	HP	N9120	2
102	ESCANER	HP	Q2700A	1
103	ESCANER	KODAK	I1420	1
104	ESCANER	PLUSTEK	SCSA4601EU	1
105	ESCANER	KODAK	I1220	9
106	ESCANER	PLUSTEK	OPTICSLIM M12	2
107	GRABADOR CD/DVD	COMPATIBLE	SIN MODELO	2
108	GRABADOR CD/DVD	HP	C4492	1
109	GRABADOR CD/DVD	LACIE	D2 DVD RW 22X	2
110	GRABADOR CD/DVD	LG	GCE-8526B	2
111	GRABADOR CD/DVD	LG	GCE-8527B	2
112	GRABADOR CD/DVD	LG	GP08LU10	1
113	GRABADOR CD/DVD	MIRAY	DVM-L80	1
114	GRABADOR CD/DVD	PANASONIC	DMR-ES10PL	1
115	GRABADOR CD/DVD	PHILLIPS	DVDR3455H	1
116	GRABADOR CD/DVD	PHILLIPS	DVP3020	1
117	GRABADOR CD/DVD	SAMSUNG	SE-208	3
118	GRABADOR CD/DVD	LG	GE20LU10	3
119	GRABADOR CD/DVD	LG	GH22NS	1
120	GRABADOR CD/DVD	LG	GSA-2164D	2
121	GRABADOR CD/DVD	LG	GSA-E40L	1
122	GRABADOR CD/DVD	SAMSUNG	SE-S084	1
123	GRABADOR CD/DVD	VINPOWER	ECON-S11T-DVD-BK	1
124	IMPRESORA	BEMATECH	MP-4000 TH	6
125	IMPRESORA	BEMATECH	MP-4200 TH	6
126	IMPRESORA	BROTHER	MFC-4800	1
127	IMPRESORA	CANON	F139100	1
128	IMPRESORA	CANON	F143300	4
129	IMPRESORA	CANON	F145400	3
130	IMPRESORA	CANON	F189700	2
131	IMPRESORA	CANON	F190800	7
132	IMPRESORA	CANON	IR C2020H	1
133	IMPRESORA	CANON	IR2270	1
134	IMPRESORA	CANON	IR5020I	1
135	IMPRESORA	EPSON	P361U	1

N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
136	IMPRESORA	EPSON	P371A	1
137	IMPRESORA	EPSON	P810A	1
138	IMPRESORA	HP	C4084A	1
139	IMPRESORA	HP	C4176A	1
140	IMPRESORA	HP	C4251A	1
141	IMPRESORA	HP	C4253A	1
142	IMPRESORA	HP	C7044A	1
143	IMPRESORA	HP	C7086A	2
144	IMPRESORA	HP	CB015A	1
145	IMPRESORA	HP	CB532A	11
146	IMPRESORA	HP	CB026A	5
147	IMPRESORA	HP	CB607A	5
148	IMPRESORA	HP	CC470A	2
149	IMPRESORA	HP	CC476A	1
150	IMPRESORA	HP	CC477A	1
151	IMPRESORA	HP	CE459A	30
152	IMPRESORA	HP	CP4525DN	1
153	IMPRESORA	HP	CP6015DN	1
154	IMPRESORA	HP	DESKJET D2660	1
155	IMPRESORA	HP	LASERJET 4000	1
156	IMPRESORA	HP	LASERJET 8000	1
157	IMPRESORA	HP	LASERJET M272F	1
158	IMPRESORA	HP	LASERJET P3015DN	4
159	IMPRESORA	HP	Q1860A	1
160	IMPRESORA	HP	Q3932A	5
161	IMPRESORA	HP	Q3723A	1
162	IMPRESORA	HP	Q5913A	1
163	IMPRESORA	HP	Q5959A	1
164	IMPRESORA	HP	Q6504A	1
165	IMPRESORA	HP	Q7545A	1
166	IMPRESORA	HP	Q7814A	1
167	IMPRESORA	IBM	3900-D02	1
168	IMPRESORA	IBM	4000-IR3	3
169	IMPRESORA	IBM	4000-IR4	3
170	IMPRESORA	KONICA MINOLTA	FS-508	1

Nº	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
171	IMPRESORA	KYOCERA	FS-1120D	11
172	IMPRESORA	KYOCERA	FS-1920	2
173	IMPRESORA	KYOCERA	FS-9100DN	3
174	IMPRESORA	KYOCERA	FS-9520DN	6
175	IMPRESORA	KYOCERA	FS-C8026N	1
176	IMPRESORA	KYOCERA	FS-C8500DN	1
177	IMPRESORA	KYOCERA	KM-2560	2
178	IMPRESORA	KYOCERA	TASKALFA 221	5
179	IMPRESORA	LEXMARK	XYB-3	2
180	IMPRESORA	OKIDATA	80PL-P-AC	1
181	IMPRESORA	OKIDATA	N31063B	1
182	IMPRESORA	PANASONIC	KX-MB2030AG	1
183	IMPRESORA	SAMSUNG	ML-2251N	21
184	IMPRESORA	SHARP	MX-M453N	2
185	IMPRESORA	SHARP	MX-M503N	35
186	IMPRESORA	TOSHIBA	DP-1670	1
187	IMPRESORA	XEROX	7500DN	1
188	IMPRESORA	XEROX	PHASER 3600DN	1
189	IMPRESORA	XEROX	PHASER 4600	1
190	IMPRESORA	XEROX	PHASER 4620	1
191	IMPRESORA	XEROX	PHASER 5500DN	18
192	IMPRESORA	XEROX	WORKCENTRE 3220	26
193	IMPRESORA	ZEBRA	220XI4	4
194	IMPRESORA	ZEBRA	GK420T	1
195	IMPRESORA	ZEBRA	P330I	1
196	MONITOR	ADVANCE	TFT22W90PSA	95
197	MONITOR	AOC	1619SW	1
198	MONITOR	AOC	TFT15W60PS	5
199	MONITOR	BENQ	GL2230-B	1
200	MONITOR	AOC	200LM00008	1
201	MONITOR	COMPAQ	V410B	10
202	MONITOR	COMPAQ	S2021	70
203	MONITOR	COMPAQ	WJ674A	3
204	MONITOR	DELL	E170SC	46
205	MONITOR	DELL	E190SB	3

N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
206	MONITOR	DELL	E190SF	7
207	MONITOR	DELL	E1910C	2
208	MONITOR	DELL	E2014HC	103
209	MONITOR	DELL	E773S	10
210	MONITOR	ELO	ET1215L-7CWA-1-G	1
211	MONITOR	ELO	ET1515L-7CWC-1-GY-G	4
212	MONITOR	HP	D5065A	1
213	MONITOR	HP	HSTND-2811-T	1
214	MONITOR	HP	HSTND-3311-A	101
215	MONITOR	HP	L1710	73
216	MONITOR	HP	L1711	1
217	MONITOR	HP	L1910	16
218	MONITOR	HP	L2445WG	2
219	MONITOR	HP	LA2306X	2
220	MONITOR	HP	LE1851W	201
221	MONITOR	HP	LE1901W	3
222	MONITOR	HP	LE2001W	3
223	MONITOR	HP	LV2311	2
224	MONITOR	HP	S2032	44
225	MONITOR	HP-COMPAQ	HP LV2011	24
226	MONITOR	HP-COMPAQ	HSTND-3521-A	7
227	MONITOR	IBM	6332-4HE	1
228	MONITOR	IBM	6518-41E	11
229	MONITOR	IBM	6546-4AN	2
230	MONITOR	IBM	6636-HB1	2
231	MONITOR	LG	C17JC-7	2
232	MONITOR	LG	C17LC-0	2
233	MONITOR	LG	E1940SI	5
234	MONITOR	LG	E2350V	1
235	MONITOR	LG	E2351VRR	1
236	MONITOR	LG	E2U40SI	1
237	MONITOR	LG	IPS234VA	1
238	MONITOR	LG	L1952TQ	8
239	MONITOR	LG	T13LC-0	1
240	MONITOR	LG	T15LA-0	4



Nº	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
241	MONITOR	LG	T17LC-0	3
242	MONITOR	ONIXX	1769AM	18
243	MONITOR	PANASONIC	CT2086YD	1
244	MONITOR	PANASONIC	TC-L32C22L	3
245	MONITOR	SAMSUNG	1100MB	1
246	MONITOR	SAMSUNG	793S	15
247	MONITOR	SAMSUNG	955DF	1
248	MONITOR	SAMSUNG	997MB	4
249	MONITOR	SAMSUNG	CQB4147	2
250	MONITOR	SAMSUNG	LB17LS7LK/PES	1
251	MONITOR	SAMSUNG	P2270	2
252	MONITOR	SAMSUNG	XL2370-1	1
253	MONITOR	SHARP	PNL702B	2
254	MONITOR	SILICON GRAPHICS	GDM-17E21	1
255	MONITOR	SONY	PVM-14M2U	1
256	MONITOR	VARIZOOM	VZ-TFT-CB	1
257	MONITOR	VIEWSONIC	CDE320LED	4
258	MONITOR	VIEWSONIC	VCDS21532-4M	3
259	MONITOR	VIEWSONIC	VS10773	1
260	MONITOR	VIEWSONIC	VS11135	2
261	TECLADO	ADVANCE	2001	5
262	TECLADO	ADVANCE	5137AU	97
263	TECLADO	APPLE	A1243	1
264	TECLADO	BTC	9000A	1
265	TECLADO	COMPAQ	KB-9963	6
266	TECLADO	DELL	0XCRRN	96
267	TECLADO	DELL	SK-8115	30
268	TECLADO	DELL	SK-8135	35
269	TECLADO	GENIUS	GK-100016	1
270	TECLADO	GENIUS	KU-0138	1
271	TECLADO	HP	KB-0316	502
272	TECLADO	HP	KB-0317	19
273	TECLADO	HP	5335U	2
274	TECLADO	HP	KB2101U	2
275	TECLADO	HP	KB-2880	1

N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
276	TECLADO	HP	KB-9970	4
277	TECLADO	HP	KU-0316	57
278	TECLADO	HP	KU-1156	24
279	TECLADO	HP	RK713A	1
280	TECLADO	HP	SK-1688	19
281	TECLADO	HP	SK-2511A	1
282	TECLADO	HP	SK-2880	43
283	TECLADO	IBM	KB-0225	32
286	TECLADO	LOGITECH	SK-2500	1
287	TECLADO	MICROSOFT	1345	1
288	TECLADO	MICROSOFT	1366	1
289	TECLADO	MICROSOFT	1374	1
290	TECLADO	MICROSOFT	1379	1
291	TECLADO	VASTEC	SIN MODELO	2

(*) Información actualizada al 28 de enero del 2014

b. Comunicación*:

N°	COMUNICACIÓN			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
1	BALANCEADOR DE CARGA	F5 NETWORKS	BIG-IP 3600	4
2	CONCENTRADOR	3COM	3C16700	6
3	CONCENTRADOR	3COM	3C16610	1
4	CONCENTRADOR	3COM	3C16441	2
5	CONCENTRADOR	3COM	3C16406	1
6	CONCENTRADOR	VISUAL NETWORK SYSTEMS	E02S	1
7	CONMUTADOR	3COM	3C16440	1
8	CONMUTADOR	3COM	3C16465A	1
9	CONMUTADOR	3COM	3C17206	1
10	CONMUTADOR	3COM	3CR17501-91	2
11	CONMUTADOR	3COM	3C16471	38
12	CONMUTADOR	ALCATEL	OMNISTACK LS6224	20
13	CONMUTADOR	ALCATEL	OS6800-48	1
14	CONMUTADOR	ALCATEL	OS9700	2

Nº	COMUNICACIÓN			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
15	CONMUTADOR	BROCADE	SILKWORM 200E	1
16	CONMUTADOR	D-LINK	DES-1008D	7
17	CONMUTADOR	D-LINK	DES-1016D	1
18	CONMUTADOR	D-LINK	DES-1024D	1
19	CONMUTADOR	D-LINK	DI-624	3
20	CONMUTADOR	ENCORE	ENH908-NWY	1
21	CONMUTADOR	HP	JD375A	18
22	CONMUTADOR	IBM	SAN16B-2	1
23	CONMUTADOR	JUNIPER	EX4000-48T	10
24	CONMUTADOR	JUNIPER	EX6210	1
25	CONMUTADOR	LINKSYS	SD208	20
26	CONMUTADOR	LINKSYS	SF 100D-08	1
27	CONMUTADOR	SATRA	SA-710241	16
28	FIREWALL	CHECK POINT	S-10	1
29	FIREWALL	CHECK POINT	U-20	3
30	FIREWALL	CYBEROCAM	SCB-6979	14
31	FIREWALL	FORTINET	FORTIGATE 200B	2
32	FIREWALL	JUNIPER	NS-208-001	2
33	IPS	HP	JC019A	1
34	IPS	HP	S2500N	1
35	IPS	HP	S660N	1
36	MODEM	MOTOROLA	3456	1
37	MODEM	MOTOROLA	3456	1
38	MODEM	ZYXEL	NBG410W3G	2
39	ROUTER	CISCO	E2500	20
40	ROUTER	D-LINK	DI-624	1

(*). Información actualizada al 28 de enero del 2014

c. Software**:

Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	VERSIÓN	CANTIDAD LICENCIAS
		DISEÑO	
1	ADOBE ACROBAT	5	1
2	ADOBE ACROBAT	XPRO	79
3	ADOBE ACROBAT	XI PRO	41
4	ADOBE AUDITION	CS6	1

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	VERSION	CANTIDAD LICENCIAS
		DISENO	
5	ADOBE CREATIVE SUITE	DESIGN STANDARD 5	1
6	ADOBE CREATIVE SUITE	DESIGN STANDARD 5.5	3
7	ADOBE CREATIVE SUITE	WEB PREMIUM 5.5	30
8	ADOBE CREATIVE SUITE	DESIGN STANDARD 6	20
9	ADOBE CREATIVE SUITE	PRODUCTION 6	6
10	ADOBE CS6	DESIGN AND WEB PREMIUM CS6	19
11	ADOBE DIGITAL EDITIONS	2	1
12	ADOBE DREAMWEAVER	CS5	2
13	ADOBE DREAMWEAVER	CS6	8
14	ADOBE FLASH Pro	CS6	6
15	ADOBE ILLUSTRATOR	CS5	3
16	ADOBE INDESIGN	CS5	1
17	ADOBE PHOTOSHOP	CS5	4
18	ADOBE PHOTOSHOP	CS6	6
19	ARCGIS FOR DESKTOP	10.1	4
20	ARCGIS LICENSE MANAGER	10.1	1
21	ADOBE AIR		283
22	AUTOCAD	LT 2013	1
23	AUTOCAD MAP 3D	2013	1
24	AUTODESK AUTOCAD MAP 3D 2014	2014	1
25	AUTODESK DESIGN REVIEW 2012	2012	1
26	AUTODESK DESIGN REVIEW 2013	2013	2
27	AUTODESK DWF VIEWER		1
28	AUTODESK MAPGUIDE ENTERPRISE 2008 SERVER	2008	1
29	AUTODESK MAPGUIDE STUDIO 2008	2008	1
30	CAPTUREPERFECT	3	5
31	CARDFIVE CLIPART		1
32	COREL DRAW	10	5
33	CORELDRAW GRAPHICS SUITE X6 (64-BIT)	X6 TRIAL	5
34	PINNACLE STUDIO	14	1
35	PIVOT SOFTWARE		1
36	SNAGIT	10.1	20
37	COREL DRAW X6	X5	Prueba

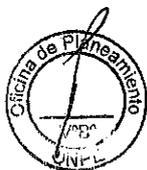
Nº	SISTEMA OPERATIVO		
1	AIX	5.3	3
2	JUNOS OPERATING SYSTEM		1
3	LINUX CENTOS	5.5	2
4	LINUX CENTOS	5.6	2
5	LINUX CENTOS	5.7	4
6	LINUX UBUNTU	11.04	1
7	LINUX LINUX 2.6.18-164.EL5 X86_64		1
8	LINUX LINUX 2.6.18-194.EL5 I686		2
9	LINUX LINUX 2.6.18-194.EL5 X86_64		4
10	LINUX LINUX 2.6.18- 238.12.1.EL5 X86_64		1
11	LINUX LINUX 2.6.18-238.EL5 X86_64		8
12	LINUX LINUX 2.6.32- 300.10.1.EL5UEK I686		2
13	LINUX LINUX 2.6.32-5-686 I686		1
14	LINUX LINUX 2.6.9-42.ELSMP I686		2
15	MICROSOFT WINDOWS SERVER ST 2012 DOWNGRADE 2008	SERVER ST 2012	6
16	NOVEL NOVELL EDIRECTORY	8.7	1
17	ORACLE LINUX-RELEASE-5- 8.0.2		2
18	NOVELL NETWARE		1
19	WINDOWS 2000 PROFESSIONAL		21
20	WINDOWS 2000 SERVER		14
21	WINDOWS 2003 R2 ENT	ENTERPRISE EDITION	1
22	WINDOWS 2003 R2 ST	STANDARD EDITION	16
23	WINDOWS 2003 ST	STANDARD EDITION	104
24	WINDOWS 2008 SERVER STANDARD (FULL) - 64	SERVER STANDARD - 64	162
25	WINDOWS 7	PROFESSIONAL	14
26	WINDOWS 7 OEM	PROFESSIONAL - 64	445
27	WINDOWS 8 OEM	PROFESSIONAL - 64	180
28	WINDOWS VISTA	BUSINESS	98
29	WINDOWS VISTA	HOME PREMIUM	1
30	WINDOWS XP	PRO X64 PROFESSIONAL	1
31	WINDOWS XP	PROFESSIONAL	181
32	MACOS		1

N°	PROGRAMACION		
1	ALLFUSION ERWIN DATA MODELER	4.1	7
2	CRYSTAL REPORTS		30
3	IBM RATIONAL CLEARCASE		27
4	IBM RATIONAL CLEARQUEST		32
5	IBM RATIONAL REQUISITEPRO		29
6	IBM RATIONAL SOFTWARE ARCHITECT		32
7	IBM RATIONAL PERFORMANCE TESTER		10
8	IBM RATIONAL ROBOT		8
9	IBM RATIONAL FUNCTIONAL TESTER		5
10	IBM WEBSPHERE MQ		105
11	IBM WEBSPHERE ECLIPSE PLATFORM	3.3	8
12	MICROSOFT VISUAL STUDIO	6.0 ENTERPRISE EDITION	5
13	MICROSOFT VISUAL STUDIO PRO 2010	2010	13
14	MICROSOFT VISUAL STUDIO PRO 2012	2012	5
15	MICROSOFT SQL SERVER 2012 (64 BITS)	2012 (64 BITS)	1
16	ORACLE DATABASE	11G EXPRESS EDITION	2
17	ORACLE ENTERP.		8
18	ORACLE FUSION MIDDLEWARE	11.1.2.1.0	1
19	ORACLE ST.		13
20	COMPUWARE QARUN		2
21	SYBASE POWERDESIGNER	16.1	10
22	TOAD DBA SUITE FOR ORACLE	RAC EDITION	1
23	TOAD FOR ORACLE	10.6	1
24	TOAD FOR ORACLE	11	44
25	TOAD FOR ORACLE FREEWARE	12.1	1
26	MICROSTRATEGY		2
27	IBM WEBSPHERE MQ PROCESSOR 6		80
28	IBM WEBSPHERE MQ PROCESSOR 7		25
N°	OTROS		
1	GARMIN TRIP AND WAYPOINT	V5	2
2	IBM SPSS CONCURRENT LICENSING TOOLS - LICENSE		1

3	IBM SPSS STATISTICS	21	1
4	IBM SPSS STATISTICS	22	6
5	ZEBRADESIGNER PRO		1
6	ZEBRADESIGNER PRO 2	2	2
Nº	DE OFICINA		
1	LOTUS INOTES		197
2	LOTUS NOTES ES	7.0.2	1
3	IBM NOTES SOCIAL EDITION ES	9	4
4	LOTUS NOTES ES	7.0.3	7
5	LOTUS NOTES	8.5.2	1
6	LOTUS NOTES ES	8.5.2	43
7	LOTUS NOTES ES	8.5.3	277
8	LOTUS DOMINO		3
9	MICROSOFT OFFICE HOGAR Y PEQUEÑA EMPRESA 2010	2010	32
10	MICROSOFT OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2013	2013	26
11	MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL 2010	2010	3
12	MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL	EDITION 2003	28
13	MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL	PLUS 2007	2
14	MICROSOFT PROJECT	STANDARD 2010	40
15	MICROSOFT PROJECT	STANDARD 2013	98
16	MICROSOFT OFFICE SMALL BUSINESS 2007	2007	1
17	MICROSOFT OFFICE STANDARD 2007	STANDARD 2007	145
18	MICROSOFT OFFICE	STANDARD 2010	403
19	MICROSOFT OFFICE	STANDARD 2013	189
20	MICROSOFT OFFICE VISIO	STANDARD 2007	26
21	MICROSOFT OFFICE VISIO VIEWER 2003 (ESPAÑOL)	2003	4
22	MICROSOFT OFFICE VISIO VIEWER 2007	2007	24
23	MICROSOFT OFFICE XP PROFESSIONAL CON FRONTPAGE		124
24	MICROSOFT VISIO 2002	2002	11
25	MICROSOFT VISIO	STANDARD 2010	46
26	MICROSOFT VISIO	STANDARD 2013	79
27	MICROSOFT SILVERLIGHT		224



28	MICROSOFT VISIO VIEWER 2010	2010	90
29	MICROSOFT WORKS		1
Nº	DE GESTIÓN DE TI		
1	LEVER IT - DISCOVERY		1
2	AGENTE DISCOVERY	6	650
3	CITRIX XEN DESKTOP PLATINUM EDITION	X1	28
4	CONSOLEONE	1.3.5	1
5	CHECK POINT SMARTCONSOLE	R75	1
6	COLLECT		2
7	FLUKEVIEW FORMS		1
8	FLUKEVIEWFORMSVCREDIST		1
9	MAPGUIDEENTERPRISE2010	SERVER 2.1.0.3001-1	1
10	MICROSOFT ISA SERVER 2006	2006	1
11	MICROSOFT FOREFRONT THREAT MANAGEMENT GATEWAY		1
12	NETWORK SCANGEAR	2.21	17
13	PC-SISTEL	4.86R4	1
14	QUEST FOGLIGHT NMS		1
15	SYMANTEC AGENT FOR VMWARE AND HYPER-V		20
16	SYMANTEC BACKUP EXEC 2012	2012	1
17	SYMANTEC ENDPOINT PROTECTION		806
18	SYMANTEC LIBRARY EXPANSION OPTIONS		1
19	SYMANTEC MESSAGING GATEWAY	9.5.4	1
20	TIPPINGPOINT SMS CLIENT	3.3.0.10182	2
21	TIPPINGPOINT SMS CLIENT	3.3.0.10182.2	2
22	VMWARE VCENTER SERVER		1
23	VMWARE VCENTER SERVER 4 ESSENTIALS FOR VSPHERE	4 ESSENTIALS	3
24	VMWARE VSPHERE 4 ESSENTIALS PLUS FOR 1PROCESSOR	4 ESSENTIALS	18
25	VMWARE VSPHERE STANDARD 4 STANDARD FOR 1 PROCESSOR	4 STANDARD	20
26	VMWARE VSPHERE 5 STD FOR 1 PROCESSOR	5 STD	18
27	ZIMBRA COLLABORATION SUITE		1



Nº	UTILITARIOS		
1	BOWE BELL AND HOWELL 3200 SCANNER		1
2	CYBERLINK YOUCAM		24
3	CYBERLINK POWER2GO	7	1
4	CYBERLINK POWER2GO	8	111
5	CYBERLINK POWERDVD		115
6	CYBERLINK POWERDVD	12	2
7	INTERVIDEO DISCLABEL		1
8	INTERVIDEO DVD CHECK		2
9	INTERVIDEO WINDVD		2
10	INTERVIDEO WINDVD	8	163
11	INTERVIDEO WINDVD CREATOR		1
12	IOMEGA STORAGE MANAGER		4
13	LG BURNING TOOLS		1
14	LG CYBERLINK POWER2GO		87
15	LG CYBERLINK POWERPRODUCER		1
16	LG POWER TOOLS		88
17	MELISSA	2	8
18	NSBARCODE		1
19	NERO BURNLITE	10	25
20	NERO OEM		2
21	NERO SUITE		6
22	PAPER STACKS	1.0.1	22
23	POWERDVD		2
24	PRESTO! BIZCARD	5	1
25	QUICKTIME		12
26	REALPLAYER		7
27	SONIC ACTIVATION MODULE		249
28	ULTRAVNC		4
29	ULTRAVNC	1.0.5	4
30	UNISPHERE SERVICE MANAGER	1.0.0.10490	1
31	ROXIO CREATOR BASIC	9	337
32	ROXIO CREATOR BUSINESS	10	121
33	SCANSOFT PAPERPORT	11	3
34	SPIJ		42

(**) Información basada en el Inventario Informático 2013-II (actualizado al 20 de diciembre de 2013)

